

La República

PRECIO DEL EJEMPLAR: ₡ 0.25

Director: GONZALO SOLORIZANO

EDICION DE HOY: 20 PAGINAS

POSIBLEMENTE NO HABRA CONSEJO DE GOBIERNO

Fuentes de la Casa Presidencial revelaron ayer que el Presidente Echandi había dispuesto atender a numerosos ciudadanos que han pedido audiencia desde hace algunos meses, el miércoles, con motivo de urgir esas audiencias, razón por cual se estimó que no habrá Consejo de Gobierno.

DESCUBRIMIENTOS EN LA LUNA

Inician Semana Científica



La Semana Científica del Liceo Luis Dohles (La Sabana) fue iniciada en la tarde de ayer con una conferencia sobre la vida de Florence Nightingale, fundadora de la profesión de las enfermeras. En el curso de la semana cada sección tendrá a su cargo el desarrollo de temas científicos además de conferencias de tipo vocacional científico. En la fotografía, un aspecto de la asamblea magna, durante el desarrollo de la Conferencia. La misma actividad llevan a cabo la mayoría de los colegios en esta semana. (Foto Meza).

Se dieron a conocer por la televisión soviética las históricas primeras fotografías de la parte oculta de la luna.

Las fotos fueron tomadas por la estación interplanetaria soviética en la mañana del 7 de octubre. Ocho nuevos descubrimientos: 1º El Mar de Moscú. 2º El Golfo de los Astronautas, en el mar de Moscú. 3º Continuación del Mar del Sur del lado visible de la luna. 4º Un cráter del montículo central Tsolkovsky. 5º El cráter del montículo central Lomonosov. 6º Cráter de Frederick Joliot Curie, en honor del extinto científico francés. 7º Cadena de Montañas Soviéticas. 8º Mar de Sueños.

Fue suministrada además una extensa nomenclatura para varios hallazgos hechos por el Lunik III.

— (TEXTO EN PAGINA 8) —

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

Colegios de la capital y provincias desfilarán mañana como manifestación de inconformidad por el proyecto del Ministerio de Educación de establecer un tribunal calificador de los exámenes de bachillerato.

Los estudiantes desean que sus profesores hagan las calificaciones.

— TEXTO EN PAGINA 14 —

REVISARAN FALLOS DE PROBIIDAD

Por amplia mayoría la Cámara aprobó el dictamen del diputado Félix Arcadio Montero para que se revisen las sentencias dictadas por el Tribunal de Probidad, establecido por la Junta Fundadora de la Segunda Re-

pública conforme al decreto-ley número 41. Hoy será el primer debate.

La votación favorable involucró los votos unánimes del Legislativo, del Republicano y del

Unión Nacional. El dictamen aprobado abre la posibilidad de que partidarios del ex Presidente Calderón guarden recuperen bienes inmuebles, cuya propiedad perdieron en 1948.

— (TEXTO EN PAGINA 4) —

A empleados públicos

DIPUTADOS ASEGURAN AUMENTO

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa en entrevista que celebró con el comité de dirigentes sindicales y representantes de los empleados públicos, afirmó que no hará caso a la recomendación del Ejecutivo para desconocer los derechos que tienen para el aumento de sus salarios. "No consideramos ingreso el cercenar lo que constituye un derecho de ustedes. El recurso a que recurrió el Ejecutivo es el último al que debió haber apelado".

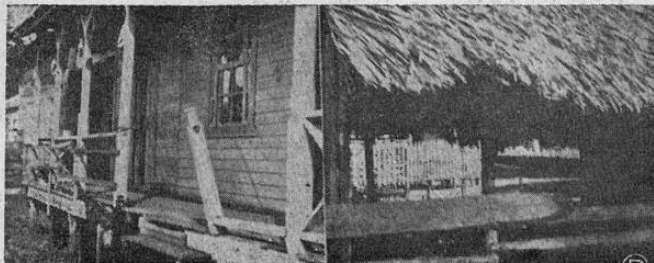
— (TEXTO EN PAGINA 2) —

LA JUNTA DE TABACO NO HA AUTORIZADO NUEVOS CONTRATOS

En una declaración de la Junta de Tabaco, hecha con base en una información transmitida por radio, dice que la Junta no ha tenido solicitud alguna de ninguna de las Empresas para que las compras de tabaco del año entrante vayan a ser mayores que la cuota establecida, y que tampoco se han autorizado nuevos contratos.

— (TEXTO EN PAGINA 18) —

Escuelas en ruinas



Esta es la situación en que se encuentra la escuela que hay en Barra del Colorado para 150 alumnos. El edificio está, tal como se ve en la gráfica de la izquierda, destruido. Los alumnos de sexto grado reciben clases en el rancho que se ve a la derecha. Los vecinos nos han enviado las fotos para que las publiquemos como protesta. Dicen que la Municipalidad de Pocosí tiene asignado un dinero en el presupuesto para hacer los arreglos en la escuela, pero que no se hace nada. Piden ayuda al Ministerio de Obras Públicas.

En este número

- Firma norteamericana ofrece cumbiar armas por tractores. Pág. 2
- Proclama revolucionaria en Nicaragua lanza Julio Alonzo. Pág. 7
- Retirada licitación para cañería. Pág. 16
- Restringir exportación de café se propuso en El Salvador. Pág. 2
- Juntas progresistas discutirán problema del agua. Pág. 19
- Debo acatar disposiciones legales dice Director de Servicio Civil. Pág. 19
- Nueva compañía de cigarrillos dice no alentar aumento producción de tabaco. Pág. 13
- Habrá carnaval durante varias noches de las fiestas de fin de año. Pág. 5

De fuentes merecedoras de la mayor confianza se supo que el Banco Central urgió al Presidente de la República, desde comienzos del mes, a que llegara a una solución urgente de la situación fiscal. El Banco considera su deber, como Consejero Económico del Estado, formular esa clase de advertencias.

Ayer en la mañana, directivos del Banco Central y el Ministro de Economía se entrevistaron con el Mandatario para conocer la posición del Poder Ejecutivo, y analizar el plan que tiene preparado el Ing. Hernández Vollo, referido especialmente a la reforma de impuestos territorial y de la renta.

— (TEXTO EN PAGINA 2) —

DESAFORTUNADA CITA DEL MINISTRO DE TRABAJO

Afirma la ANDE que desde un punto de vista jurídico, el Código de Educación no existe y que por consiguiente es necesario determinar cuál sería el texto legal aplicable, si el Código de Educación, el de Trabajo o el Estatuto de Servicio Civil. Dice el Ministro que el Estatuto de Servicio Civil deroga disposiciones del Código de Trabajo o cualesquiera otras que se le opongan; pero esto no dispone la obligación de los trabajadores a presentarse en días feriados a sus labores.

— (TEXTO EN PAGINA 19) —

Presentado a la Asamblea Legislativa proyecto ley personal docente

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza presentó ayer a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley de personal, que fue acogido por el Diputado Oubier, al no haberse presentado todavía el que autuclara el Ejecutivo, y estar a pocos días el cumplimiento constitucional que exige su inclusión dentro del Servicio Civil.

El proyecto establece fundamentalmente, que los maestros y profesores disfrutarán tres meses de vacaciones, que los sueldos se fijarán de acuerdo al número de lecciones, para su nombramiento requiere título académico e incluye un transitorio, de que los servidores en función al entrar a regir la ley, gozan de estabilidad.

— (TEXTO EN PAGINA 14) —

Presupuesto hace observaciones a proyecto del diputado Garrón

En comunicación que dirige al Ministro de Economía, la Oficina de Presupuesto manifiesta que el proyecto para modificar los artículos 50 y 55 de la Ley de Administración Financiera, "debilitaría las bases en que se asienta nuestro ordenamiento fiscal, como un bien concebido engranaje de principios para la mejor organización de la Hacienda Pública".

— (TEXTO EN PAGINA 5) —

EL BANCO CENTRAL LE PIDE A ECHANDI LA URGENTE SOLUCION DE LA CRISIS.-

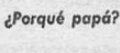
¿Papá,
cuantos son
40 años?



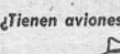
El tiempo que lleva volando la KLM.



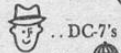
¿Fueron ellos los primeros? Si, y aún lo son.



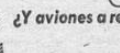
¿Porqué papá? Por su atento y esmerado servicio.



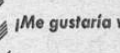
¿Tienen aviones grandes? Claro... los últimos modelos



... DC-7's equipados con radar.



¿Y aviones a reacción? Muy pronto, mi hijo ... los DC-8's.



¿Me gustaría volar papá? Y lo harás, hijo, en la KLM.

Oficinas
Centrales
KLM
Ave. 2, Calle 19
Teléfonos:
7350 - 4583



Fuentes de Gobierno revelaron ayer que el Presidente Echandi se había reunido en la mañana con funcionarios directivos del Banco Central y el Ministro de Economía, iniciando la discusión del proyecto de solución a la situación de dificultad fiscal, por la que atraviesa el país.

Las fuentes se negaron a dar detalles sobre lo dispuesto en la misma.

Se supo que especialmente se analizó el plan que contempla la ocupación de las utilidades cambiantes y el aumento a los impuestos de la renta y territorial.

De fuentes mercedistas de la mayor confianza se supo que el Banco Central solicitó, desde comienzos de mes al Presidente Echandi, una solución urgente al grave problema fiscal que se creaba.

Las fuentes dijeron que el Banco Central, en su condición de Consejo

Económico obligado del Estado, ha venido advirtiendo en sus boletines anteriores, desde hace varias meses, la dificultad fiscal por la que atraviesa el país.

La petición dice que el Banco Central ha venido estudiando diversos aspectos de la situación fiscal con el Ministro Hacienda Vialto, pero no se logró saber con certeza, cuál era la posición del Banco del plan anunciado por el Ministro.

-DIPUTADOS ASEGURAN AUMENTOS-

Diputados de la Comisión de Presupuesto aseguraron el aumento biennial de 1960 a los empleados públicos, en consecuencia que efectuaron con un comité de dirigentes sindicales y representantes de los empleados públicos. Afirmaron los diputados que no han mínimamente consideran que no han ningún caso a la recomendación del Ejecutivo para desconocer los derechos que tienen los empleados públicos en el Presupuesto Nacional de 1960.

Los legisladores agregaron que el Ejecutivo propuso la creación de nuevas entradas e impuestos para resolver la presente crisis fiscal. "No consideramos un ingreso al canonario lo que constituye un derecho de us

lados. El recurso a que recurrió el Ejecutivo en esta oportunidad es el último al que debió apelar".

La comisión de presupuesto está integrada por diputados de tres fracciones políticas, pero todos manifiestan estar de acuerdo en el criterio de defensa de los derechos de los trabajadores del Estado.

Carros que "muerden" en la acera u:

¡ODISEA DE UN POBRE PEATON!

Eduardo Calderón, nuestro compañero de trabajo, fue víctima de una espantosa odisea, que se inició desde el punto y hora en que un carro se subió a la acera y le machó los pies.

Fue así Calderón caminaba por la acera como lo hace toda el mundo. Un taxi se subió al conito y sin miramiento alguno le machó tremendamente un pie. Calderón reclamó al chófer el abuso del carro, pero este se le murió de risa en la pura cara. La víctima entonces le mostró una patada al "carrito". Aquí sí fue Troya. El chófer del carro se enfureció como le hubiesen pateado a él y llamó a la policía. Aparecieron Guardias de la Tercera Compañía. Se llevaron a Calderón. De ahí lo pasaron a la Agencia de Policía. Pero el Agente lo devolvió al colega

de Cinco Esquinas dado que la pata del carro había ocurrido en esa demarcación. El Agente de 5 Esquinas lo devolvió al Tránsito. Allí dijeron que eso no correspondía al Tránsito.

Por fin, después de recorrer la procesión unas docenas de millas, terminó el asunto en que, el sitio preciso en que el carro machó a Calderón y que este lo pidió, era en la jurisdicción de Calle Blancos. El Agente del lugar lo puso a Calderón treinta pesos de multa que se le tuvo que pagar, quedándose con los pies machados y con el registro de delincuentes también "machado". Después de todo, más anduvo Julio Verne en la vuelta al mundo.

Se pregunta Calderón ahora: ¿Y quien cobra multa a los carros que se suben a la acera para machar impunemente a la gente?

Firma norteamericana ofrece cambiar armas por tractores

El Ministro de Gobernación anunció ayer que había recibido una oferta de la casa Norteamericana International Armaments Corp. de N. Y., que ofrece cambiar armas en desuso del Gobierno, por tractores para la agricultura.

El anuncio agrega que la referida solicitud será conocida en el Consejo de Gobierno antes de ser respondida, toda vez que requiere un cuidadoso estudio comparativo con otros ofertas que en igual sentido han sido hechas.

Restringir exportación de café se propuso en El Salvador

Durante la reunión celebrada en San Salvador, que terminó hacia fines de la semana, los representantes del Brasil, Costa Rica, Guatemala, México y El Salvador acordaron urgir a sus respectivos gobiernos a restringir las exportaciones de café de octubre a diciembre de 1959 a no más de la cantidad exportada en el mismo trimestre de 1958. Se calculó que el aumento del consumo durante el año en curso con respecto al consumo del año pasado, obligará a los países consumidores a reducir sus abundantes existencias. También se acordó que durante la primera reunión de la Junta Directiva del recientemente concluido Convenio Internacional de Café, a celebrarse en Washington el 4 de noviembre, se pida a la Directiva que estudie la fórmula de restricción de las exportaciones y decida si debe urgirse a todos los signatarios del Convenio a que adopten dicho plan. Con respecto a los acuerdos extralimitados sobre los precios mínimos de exportación se consideró conveniente estudiar más a fondo dicho programa. El grupo estudió, además, los medios y arbitrios de aumentar el consumo en los países productores así como la asignación de fondos, lo antes posible, para la promoción mundial del café.

VOLANDO BAJO

Los educadores ya no quieren asistir a los actos cívicos que anualmente celebra la escuela, por considerar que no es obligación; de manera que podemos interpretar que el 11 de abril, 2 de agosto y 15 de septiembre, son un mito.

Por otra parte los estudiantes quieren que las calificaciones de bachillerato las "coinciden" los profesores de cada materia y no un tribunal como se proyecta este año.

Si profesores y estudiantes quieren hacer las cosas a su gusto lo mejor sería cerrar el Ministerio. Lo peor del caso es que el ejemplo lo dan quienes no deberían darlo.

SWAN

MEJORAS DE SERVICIOS ELECTRICOS Y NUEVAS TARIFAS

Con el objeto de aclarar algunas erróneas interpretaciones habidas en cuanto a la operación de nuestro sistema del Pacífico y plan de electrificación nacional, que está siendo llevado a cabo, se pone lo siguiente en conocimiento de los abonados de las zonas de:

-PALMARES
-SAN RAMON
-OROTINA

-PUNTARENAS
-ESPARTA
-BARRANCA

- 1) Las lamentables deficiencias habidas en los servicios eléctricos del 14 al 19 del mes en curso, se debieron a serios daños causados en la línea Guacimal-Barranca por el fuerte temporal que azotó la zona del Pacífico. Unos tramos de dicha línea fueron barridos por la creciente de los ríos, a más de que los agentes atmosféricos causaron innumerables daños a todo lo largo de ella. El I.C.E. destacó el personal necesario para efectuar las reparaciones de esos daños lo antes posible, pero por su magnitud y número, el trabajo tomó cierto tiempo.
- 2) Se está trabajando arduamente en la construcción de la línea de transmisión Garita-Atenas-Palmare y subestaciones correspondientes, estimándose haber realizado la mitad de esa obra. Dicha línea se espera ponerla en operación a principios del año entrante, solucionándose definitivamente el problema eléctrico de las ciudades de Palmare, Orotina, San Mateo y San Ramon, con la energía generada por el sistema integrado Garita-Colima. Las ciudades de Esparta, Barranca y Puntarenas seguirán siendo servidas exclusivamente con las plantas de Nagatuc, Guacimal y diesel de Puntarenas, con lo que se obtendrá una sensible mejora en los servicios eléctricos a ellas suministrados.
- 3) La revisión de tarifas eléctricas solicitada por esta Institución, una vez aprobada por el Servicio Nacional de Electricidad, se aplicará únicamente en aquellos lugares en que los servicios eléctricos hayan sido normalizados; en donde tal normalización no se haya producido, seguirán aplicándose las tarifas actualmente en vigencia.



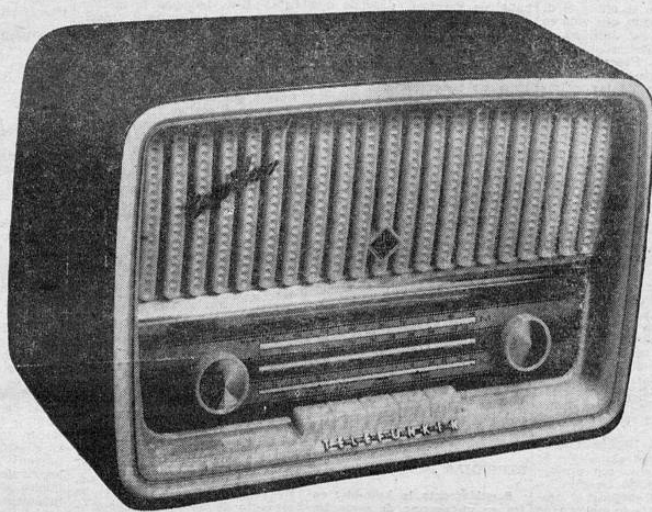
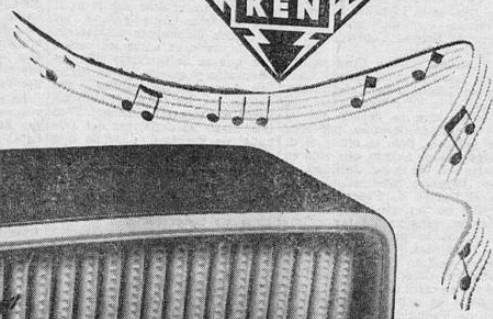
Instituto Costarricense de Electricidad.

Octubre 25 de 1959.

AQUI ESTA... EL

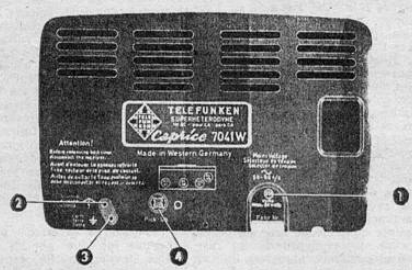


"Capricho"

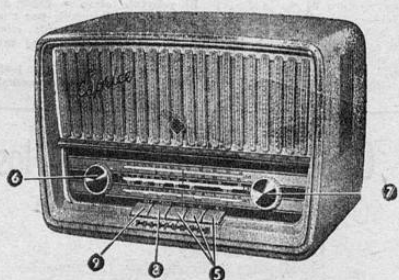


MODERNISIMO RADIO "TELEFUNKEN" DE 3 BANDAS

— Conexión para tocadiscos —



- 1.—Control de la tensión de red.
- 2.—Conexión para la antena.
- 3.—Enchufe para tierra.
- 4.—Enchufe para el tocadiscos.



CARACTERISTICAS PRINCIPALES:

- 5.—Teclas para conectar y para seleccionar simultáneamente las bandas de ondas y para efectuar la reproducción de los discos.
- 6.—Control de volumen.
- 7.—Sintonización de las emisoras.
- 8.—Regulador de los tonos.
- 9.—Tecla para desconectar.

— PRECIO: ₡ 322.00 —

Oferta especial:

Los 7 diferentes anuncios del "Capricho" que hemos estado publicando valen ₡ 32.00, si usted nos compra un "Capricho", al contado o a pagos. Debe presentarse la serie completa, o sea, los 7 diferentes anuncios numerados del 1 al 7 (comenzaron a publicarse el sábado 17 último). Le costará entonces ₡ 290.00 al contado.

Nº 7

Se hará popular el dicho:
"Yo también quiero un "CAPRICHU".

KOBERG

AYER EN LA ASAMBLEA

Por AZOFEIFA

REVISARAN FALLAS DE PROBABILIDAD

Por amplia mayoría, la Asamblea Legislativa aprobó ayer dictamen del diputado Félix Arcadio Montero, de la Comisión de Constitución y Legislación, sobre el proyecto del diputado Alejandro Morera, para que se revisen juicios fallados por el Tribunal de Probabilidad, creado en 1948.

Antes, se había rechazado otros dos dictámenes. Uno de Guillermo Villalobos, del Republicano, que acogía en todos sus términos el proyecto original y sin modificaciones lo sometía como base de discusión a la Asamblea. Este fue rechazado 17 a 21. Luego se desestimo otro dictamen. El del diputado Hernán Cordero, por 20 a 22 en contra.

Villalobos Arce y Cordero Zúñiga, forman con Montero Chacón la Comisión de Constitución. Como se ve hubo tres dictámenes en la Cámara se decidió por el del licenciado Montero, por enorme mayoría. Sólo se opuso el diputado César Solano, que votó en contra de los tres. Justificó su voto negativo manifestando que en el Código de Procedimientos Civiles no hay, para el juicio de revisión, ninguna de las causas invocadas por los dictámenes de Villalobos y Cordero. Preguntó por qué no se da también al Estado el derecho de revisar los juicios en casos de ciudadanos que salieron absueltos por el Tribunal de Probabilidad. Además alegó que la Constitución prohíbe la re-triunfividad, máxime cuando han pasado más de 10 años.

Los diputados Fournier y Lara apoyaron el dictamen de su compañero Hernán Cordero. Fernando Lara dijo que había lucha de contra un régimen que quisiera quedarse en el Poder contra una elección, pero que hoy pedía la revisión total de los juicios del Tribunal de Probabilidad. La discusión sobre asunto de tantísima trascendencia histórica y política, se desarrolló en un ambiente de serenidad y ponderación que merece la felicitación del país para los señores diputados.

El Licenciado Hernán Cordero hizo una valiosa exposición de profundo Decho, con propiedad singular abordó los difíciles temas de la cosa juzgada, el proceso y los defectos formales o de fondo. Sostuvo que para que un proceso tenga validez debe existir partes y juez. Si uno de estos elementos falta, no hay proceso. Ello para analizar, que de los términos de varios artículos del decreto ley número 41 de la Junta de Gobierno, se dio el caso de que no hubo partes. Ya que se obliga a toda una línea de personas a presentar demandas "de Probabilidad" ante el tribunal del mismo nombre. Y, si no lo hacían,

el Tribunal, de oficio, dictaba sentencia condenatoria y le quitaba sus bienes, ante una presunción de fraude al fisco. De modo que este diputado, en su dictamen, auspiciaba la revisión de todos los fallos del Tribunal de Probabilidad, estableciendo además un procedimiento para los juicios de revisión, ante la actual Sala de Casación. Su exposición jurídica fue realmente extraordinaria.

El representante Guillermo Villalobos indicó que su dictamen, rechazado al igual que el de Cordero Zúñiga, acogía el proyecto en el sentido de que todas las personas intervenidas en el 48, pudieran ahora reabrir sus respectivos procesos. Agregó que los otros dos dictámenes establecían discriminaciones entre las personas que se defendieron ante los tribunales y quienes no lo hicieron. A unos se les permite la reapertura y a los otros no. (Con los tiempos tendrá este derecho). También atacó las decisiones del Tribunal de Probabilidad, diciendo que funcionó a base de un torbellino de pasiones del momento. José Rafael Cordero Crocetti aclaró que con el dictamen de Montero Chacón, que él apoya, se trata de hacer justicia; no reivindicaciones. "La reivindicación del Partido Calderonista—siguió—sólo podrá decidirla la Historia. Cero también que antes debimos discutir el proyecto sobre las Sanciones Inmediatas no las de Probabilidad, que tienden a colmar más y colonias menos de los dirigentes del calderonismo. Queremos —terminó— dar una demostración sincera al país, de que no obstante el dolor que nos embargó en el pasado, y aun hoy, queremos dar un paso adelante para que en paz se desarrolle el futuro de Costa Rica".

DICTAMEN APROBADO.

El siguiente es el texto de la exposición de motivos del dictamen del representante liberacionista Félix Arcadio Montero. El articulado lo suministramos en próxima edición, ya que para ello, en el primer debate, se anunciaron modificaciones.

REFORMAS PENALES.

Seguidamente, la Asamblea entró en un aspecto de suma importancia. Se trata del proyecto del diputado Alfonso Carro, para reformar el Código Penal, elevando las penas por delitos sexuales, especialmente cuando las víctimas son menores de edad. El proyecto eleva a delito de acción pública (acusable por cualquier persona) el caso de sodomía, cuando uno de uno de los parientes es menor de 17 años.

Moisés de Leiva Quirós trata de restablecer la situación actual:

sea que tal delito permanezca como de acción privada. Razón el diputado caricaturesco que durante la pubertad, la situación del adolescente es de tremenda confusión en aspectos sexuales; los jóvenes en tal época de su vida tienen diles involuntarios; que quizás se rá mas grave el estado, que provocará un proceso de esta naturaleza.

Insistió en que el punto debe pensarse; que mucho de lo que está pasando en el país es producido de una reacción colectiva, que puede llevar al establecimiento de penas lógicas.

Fernando Lara lo secundó, después de sopesar las razones de Leiva y de Carro. Llamó la atención de los diputados sobre la trascendencia de lo que se discutía. Que de unos pocos votos puede depender una reforma penal de grandes implicaciones.

La moción de Leiva no llegó a votarse ayer. El proyecto de Carro Zúñiga sigue en primer debate. Dijo que son evidentes y conocidos los casos de individuos que se aprovechan de su posición o su dinero, para cometer atropellos sexuales con menores de edad, especialmente con estudiantes. Añadió que en los proyectos penales del Ejecutivo, elaborados por penalistas y técnicos de prestigio, se auspicia que los delitos de sodomía se combatan públicamente.

"Lo que hay en conflicto —añadió— son valores e intereses humanos. Lo comprendo. También la gravedad de la reforma que propongo. Como legisladores, debemos preguntarnos: ¿Guarda el sentimiento de padres e hijos? ¿Dará protección a la Sociedad, a los jóvenes que no han llegado a los 17 años, que están en la etapa más difícil y peligrosa en lo sexual. Sé que el punto es controversial. Pero definitivamente me decido por la protección a todos: a nosotros, a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, que deben estar protegidos en su integridad sexual. De una vez, con decisión, afrontemos la realidad".

—El suscrito miembro de la Comisión de Constitución y Legislación de esta Asamblea Legislativa, viene a rendir Dictamen al proyecto de Revisión de Sentencias dictadas por el Tribunal de Probabilidad Administrativa, presentado por el Diputado don Alejandro Morera. Són con fecha 19 de octubre de 1959.

Es admirable fortaleza la posición histórica de mi partido, que, 11 años después de la Guerra de Liberación Nacional, sigue creyendo en la justicia y conve-

nencia de los Tribunales Revolucionarios de esa época. Esa justicia que amplios sectores reconocida por la Asamblea Nacional Constituyente de 1949, por acuerdo No 7 de 11 de marzo de 1949, en que ese Alto Cuerpo confirma la facultad legislativa de la Junta Fundadora de la Segunda República y acoge, como incorpora dos a nuestra legislación, los Decretos Leyes dictados por esa Junta Revolucionaria. Es también de gran fortaleza moral la posición clara de los miembros de mi Partido que en toda oportunidad han ratificado públicamente su deseo de abrir a la más amplia revisión y examen todos sus actos como gobernantes. Prueba fehaciente de esa posición ética la constituye la carta de don José Figueres, Presidente del Comité Ejecutivo de Partido Liberación Nacional, Ex-presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República y Ex-Comandante en Jefe del Ejército de Liberación Nacional en 1948, que me permite transcribir:

New York, 19 de octubre de 1959.

Señores
Comité Político
Partido Liberación Nacional
San José, Costa Rica.

Estimados compañeros:

Los calderonistas se han quedado siempre de los fallos del Tribunal de Probabilidad establecido a raíz de la Guerra de Liberación Nacional en 1948. La queja está en la base de resentimientos y actitudes negativas.

En la turbulencia de aquellos años, enfrentados dos factores dignos de tomarse en cuenta, si queríamos buscar soluciones inmediatas. El propósito de rectificar rumbos, a nuestro juicio, forjados indebidamente, y la reacción violentamente hostil hacia los hombres que gobernaban entonces, por parte de sectores fuertes de la opinión pública. La solución de la Sala de un Tribunal de Probabilidad, entre otras medidas convertibles que adoptamos, nos pareció que tomaba en cuenta aquellos dos factores y prevenía desbordes graves, como los vividos por aquellos hermanos, que han alterado indefinidamente su devenir político, imposibilitando avances en beneficio de todos los ciudadanos.

Sin embargo, quienes tenemos la responsabilidad de ese paso, no podemos negarnos a que se ajuste en toda su amplitud e inclusive, a que se revisen determinados fallos del Tribunal de Probabilidad. Fue recta nuestra intención, pero no pretendemos ser jueces de nuestros propios actos.

Hasta sospechar resulta, si nos oponemos a que los Tribunales de Justicia revisen los casos de quienes en su oportunidad no quisieron presentar defensa. Por respeto a los Tribunales de Justicia de nuestro país y en apego al principio de ética política enunciado en el párrafo anterior, creo que los Diputados de nuestro Partido, deben estar antes que se revise e investigue cualquier actuación nuestra. Además en el punto concreto de que me ocupo, tengo conocimiento de un caso, en el cual todo pareciera indicar, que se cometió injusticia. Ese caso fue llevado a mi conocimiento por el actual Diputado Luis Alberto Monge, cuando temporalmente desempeñé funciones en el Gabinete de la última administración que tuvo el honor de presidir. La injusticia no ha sido reparada y como ahora la conozco siento el deber moral de hacer esta manifestación.

Ruego transmitir estos puntos de vista a la fracción parlamentaria del Partido y de ser necesario, a la opinión pública en general, juez de nuestros actos en primera instancia, ya que el fallo definitivo corresponde a Dios y a la Historia.

Afectuoso servidor y compañero,

JOSE FIGUERES

La tesis fundamental del señor Figueres, ratificada en los últimos once años por experiencias revolucionarias en otros países la tinomericanos, confirma que la ausencia de una justicia revolu-

cionaria canalizada a través de instituciones propias, siempre trae como resultado el desborde de las pasiones de los victoriosos y el fortalecimiento de la venganza personal. La labor institucional que en ese sentido cumplen los Tribunales Revolucionarios de la Guerra de Liberación Nacional, impidió ese desborde comprensible dada la pasión justa que exigía el castigo a los culpables de una guerra fratricida que nos debemos evitar. Por esa razón, debemos buscar la fórmula adecuada para hacer justicia a quienes no la tuvieron, prescindiendo de consideraciones de orden personalista que podrían desnaturalizar la intención de nuestro Partido. No puede concebirse la aceptación de cualquier fórmula que implique desautorización histórica o ética a las Instituciones de la Revolución de 1948. Revisar las sentencias de quienes, por razón de un trámite jurídico, constitucional tal vez, pero jurídico y justo, sería someter a 11 años apenas del principio de nuestra Revolución Institucional Cos tarriense, expulsióncionarios entran con más saña y deseo de venganza que el que hubieran tenido los guerreros victoriosos que pedían sanción. De ninguna manera podemos aceptar que aquellas personas que gozaron del derecho de defensa y prueba ante los Tribunales Revolucionarios que vengan ahora a pedir que se desautorice la labor de esos Cuerpos Jurídicos de la Revolución.

La Constitución de 1949, emitida después del trabajo de esos Tribunales Revolucionarios, en su artículo 42 establece la existencia del Recurso de Revisión para las causas penales fenecidas y juicios fallados con autoridad de cosa juzgada. No dice nuestra Carta Magna explícitamente que son las causas en que procede el recurso. Nuestra legislación procesal si lo establece para las áreas penal y civil. El Código de Procedimientos Penales en los artículos 638 y el Código de Procedimientos Civiles en su artículo 833 dictan las normas generales en que procede el recurso de Revisión en causas vencidas y juicios fallados con autoridad de cosa juzgada. La legislación de 1948, emitida al calor de la Guerra Civil y con particularidades propias para el mejor logro de la justicia, estableció el pueblo de Costa Rica no puede ser gobernado de se vive un Estado de estricta constitucionalidad producto de esa misma guerra, ser analizada y modificada con Instituciones jurídicas que propiamente de paz. Por lo tanto, las razones para la revisión como los procedimientos para llevarla a cabo, deben ser enmarcados dentro de la naturaleza misma de los hechos juzgados y de la participación de los indicados en los procesos que se fallaron. Y es ahí únicamente, con base en consideraciones éticas, históricas y de normas jurídicas generales, que se puede encomendar una revisión limitada, y un procedimiento extraordinario.

Por razones diversas algunas personas indicadas por los Tribunales Revolucionarios, específicamente por el Tribunal de Probabilidad Administrativa, no concurren a juicio y no lograron así ejercer los derechos de defensa. No se necesita entrar en consideraciones teóricas de orden filosófico y de orden jurídico para llegar a la conclusión de que dentro de los principios generales del Derecho, estas personas no pudieron gozar del requisito mínimo de ser parte en el juicio, personalmente o por medio del representante legal, para los efectos de su defensa. Y es un principio más ético que jurídico, que su ausencia de los Tribunales Revolucionarios creó una situación irregular que fue consolidada al desaparecer esos Tribunales y las normas jurídicas que ellos sustentaban. Y es de elemental justicia humana, más que imperativo, de los procedimientos jurídicos, que se de oportunidad a esas personas de defenderse en juicio de sentencias dictadas regularmente, pero con indefensión fundada en razones políticas, que ellos adujeron para no haberse presentado en territorio nacional y en los juicios correspondientes al Tribunal PASA a la Pág. 16

Otro emplazamiento de los Transportes

TELEGRAMA

Sr. Presidente de la República
Lic. Mario Echandi J.
Sr. Ministro de Economía y Hacienda
Ing. Alfredo Hernández Volio

Con fecha 23 de octubre remitimos a ustedes un mensaje telegráfico, pidiéndoles darle trámite al Acuerdo del Consejo Superior de Tránsito, emitido en 1956, por el cual se aumentaban a C\$ 0.20 las tarifas en los servicios remunerados de personas en el área interurbana.

No hemos recibido contestación a ese mensaje.

En cambio si conocimos la opinión del señor Director General de Economía, don Porfirio Morera Batres, expuesta en Diario de Costa Rica, edición del domingo 25, que recomienda fijación de tarifas escalonadas conforme a la distancia a recorrer en cada línea, costos de operación, rendimientos, etc. opinión que los empresarios de transportes, además de respetar, la aceptan como fórmula que armoniza los intereses en pugna.

Nosotros deseamos saber si ustedes respaldan esa opinión.

Si la contestación fuese afirmativa, respetuosamente les pedimos la integración de una Comisión con Actuarios y Representantes del Estado, vale decir Representantes de la Dirección General de Economía, Actuarios y Representantes de la Cámara Nacional de Transportes, integración que sugerimos se realice inmediatamente, dada la urgencia de reajustar nuestras economías para poder cubrir aumentos de salarios, pago del décimo tercero mes y atención de muchas otras obligaciones urgentes.

Humberto Grossi Cerdas
Secretario
Por Cámara Nacional de Transportes

San José, 26 de octubre de 1959.

OFICINA DE PRESUPUESTO HACE OBSERVACIONES A PROYECTO DEL DIP. GARRÓN

Es el siguiente el texto de la nota que envía la Oficina de Presupuesto al Ministro de Economía haciendo observaciones al Proyecto del diputado Garrón:

"San José, 26 de Octubre de 1959

Señor Ing.
don Alfredo E. Hernández V.,
Ministro de Economía y Hacienda
S. D.

Estimado señor Ministro:

Por la publicación que aparece en el diario LA REPUBLICA de fecha 24 de octubre, en curso, me he enterado del texto de un proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa por el Diputado don Hernán Garrón S., para modificar los artículos Nos. 50 y 55 de la Ley de Administración Financiera de la República. Nº 1279 de 2 de mayo de 1951.

Para lo que usted tenga a bien disponer, y por constar que la aprobación de ese proyecto debilitaría las bases en que se asienta nuestro ordenamiento fiscal, como un bien concebido engranaje de principios para la mejor organización de la Hacienda Pública, acogidos en disposiciones constitucionales y legales vigentes, juzgo necesario comunicar a usted las siguientes observaciones al respecto.

La cancelación automática al terminar el ejercicio fiscal de los saldos no usados de las partidas del presupuesto de egresos, prescrita por el Art. 50, se conforma simplemente al mandato constitucional del párrafo 3º del Art. 178 que dice literalmente: "El Presupuesto de la República se emitirá para el término de un año, del primero de enero al treinta y uno de diciembre".

No es posible, en mi concepto, sin violentar ese PRINCIPIO DE ANUALIDAD, de nuestro presupuesto, crear disposiciones fuera de la Carta Magna que tiendan a prorrogar la validez de los créditos autorizados y permitir su empleo más allá del término que marca la Constitución.

Aun cuando pareciera innecesario agregar algo a lo dicho, me voy a permitir señalar otras razones que demuestran la improcedencia del referido proyecto. La adición que se propone el Art. 50 dice:

"Las partidas con el fin específico que al terminarse el período no se hayan girado o presenten saldos disponibles al final del ejercicio, deben ser traspasadas a Depósitos y Fondos de Terceros, los cuales formarán un fondo que manejará el Tesorero Nacional..."

Con el título "Depósitos y Fondos de Terceros" ha designado tradicionalmente la Contabilidad Nacional una serie de cuentas acreedoras del Fondo General, que corresponden a depósitos hechos en la Tesorería Nacional por diversas personas o entidades para distintos propósitos. Como su nombre lo indica esos fondos no son propiedad del Tesoro, son ajenos, y por consiguiente las respectivas cuentas se manejan extra presupuestariamente.

Cuál sería el carácter de los saldos que el proyecto propone llevar a este género de cuentas, como residuos de presupuestos ya liquidados? Esos fondos no formarían parte entonces de ningún presupuesto; ni de aquél en que tuvieron origen porque estaría fenecido y liquidado, ni del presupuesto vigente para el año posterior inmediato.

Cómo podría hacerse uso de esos créditos si el Art. 180 de la misma Constitución Política dice que

"El Presupuesto Ordinario y los Extraordinarios constituyen el límite de acción de los Poderes Públicos para el uso y disposición de los recursos del Estado, y sólo podrán ser modificados por leyes de indicativa del Poder Ejecutivo".

Tampoco podría presentarse la liquidación del presupuesto dentro del plazo que fija el Art. 181 de la Constitución, o sea a más tardar el 19 de marzo siguiente al vencimiento del año correspondiente, porque se estarían habilitando total o parcialmente diversos créditos para continuar gastándolos en un período indefinido y posterior al término constitucional para el cierre de cuentas del ejercicio y de entrega de la

liquidación.

En mi concepto sólo una deformación del ordenamiento existente en materia presupuestaria, mediante reforma de los artículos citados de la Constitución, permitiría lograr el objetivo que busca el proyecto de ley en referencia. Si usted lo estima conveniente, para rectificar o confirmar los anteriores puntos de vista, le sugiero respetuosamente solicitar el pronunciamiento del señor Con-

tralor General, ya previsto para casos como el presente en el Art. 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Agradeciéndole comunicarme lo que resuelva sobre el particular, me suscribo de Ud. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

ROBERTO LIZANO T.
Jefe Oficina del Presupuesto A. L.

2 alarmas de incendio diarias



Cada día son más frecuentes las llamadas al Cuerpo de Bomberos y mayores las pérdidas por causa del fuego!

Asegure contra Incendio y viva tranquilo!

El Seguro de Incendio le garantiza el dinero invertido en su casa, su edificio, su industria, o su comercio. En caso de incendio usted tendrá dinero suficiente para comenzar de nuevo su negocio o reconstruir su casa.



Instituto Nacional de Seguros

Habrá carnaval durante varias noches de fiestas de fin de año

Directivos y personaleros del Instituto de Turismo y miembros de la comisión de fiestas de fin de año, tienen en estudio la posibilidad para establecer varias noches de carnaval, en vista del enorme éxito que alcanzó durante las fiestas del año pasado el ensayo que se hizo de una noche. El éxito alcanzado ha llevado a los personaleros citados para estudiar un programa realista de establecer varias noches de carnaval, en el entendido de que estos resultan una enorme atracción para el público costarricense, a pesar de las vejas opiniones que había contra esta costumbre del continente, del que se opinaba que no disfrutaba de estas antiquísimas fiestas de todos los países.

—LA PEQUEÑA LULU—



DE GUILLERMO TELL AL VOTO FEMENINO Y AL COMUNISMO

- OJO -

Por ARGOS

POCO A POCO, MUCHACHOS

el examen está bien hecho, pasan, y si está mal se que dan. ¿O es que quieren que los dejen pasar con una prueba mala?

Cuando Argos hizo su ba chillerato también pidió gustos. En ese tiempo lo gramos que se quitaran las pruebas orales y se convirtieran en "tests" escritos. El examen se facilitó muchísimo, al extremo de que cualquiera, con sólo estudiar un poquito, lo pasaba. Argos no está muy seguro de que eso de ir allanando los caminos sea lo más propicio para hacer personalidades disciplinadas y fuertes. La verdad es que ningún gran hombre se ha formado si no es pasando por pruebas durísimas. La juventud busca casi siempre la línea del menor esfuerzo y si no la meten sus padres y maestros en cintura, se pierde. Si se sigue haciendo caso a los jóvenes y se les sigue haciendo más y más fácil el camino, cada vez estarán peor preparados.

Eso que ahora piden francamente huele muy mal. Si a una pregunta del examen hay que contestar con un "sí", la respuesta será un "sí", corrijala quien la corrigiere. ¿Por qué quieren que corrija los exámenes un profesor amigo? ¿Por qué quieren que los corrija el mismo profesor que está interesado en que pase el mayor número para su mayor gloria? Francamente, amigos, eso causa muy mala impresión. Argos les habla como estudiante: abandonen esa pretensión absurda y... ¡a estudiar!

El pueblo cubano un solo adarme de simpatías, pese a todos los esfuerzos por tratar de hacernos olvidar la mala impresión que dejaron los Gardner y los Smith a su paso por la Ensalada de los Estados Unidos en La Habana. En el caso de Nicaragua los Estados Unidos parecen haberse olvidado de lo acontecido a Nixon en Caracas y de la experiencia cubana. Al no aplicarla están gestando las bases para futuros problemas en Nicaragua. Que después no se lamenten de que el pueblo nicaragüense no los comprenda. Y menos aún lo que hacen mañana. El problema es cambiar de orientación cambiar de ruta. La política de respaldo a los hombres fuertes hay que desecharla para sustituirla por otra en la que los anhelos populares tengan más importancia.

(Tomado de Diario Las Américas de Miami. Fla. EE. UU. de A.)

El pueblo suizo concurrió el pasado domingo a las urnas electorales. Por vez primera votaron las mujeres en la democracia moderna, completa y antigua de la tierra. En la más estable, sin duda alguna.

Este hecho inmediato podría dar ocasión a una serie de reflexiones sobre el tema, siempre actual, de la mujer en la política, sobre la naturaleza de los derechos reclamados hoy día en todos los países del mundo por el poderoso sexo débil, sobre el feminismo, sobre la femineidad, sobre el don sublime de la maternidad, que acerca la mujer a la potestad de Dios, sobre los movimientos comunistas entre las mujeres y la significación de los mismos, etc. Pero no es éste, el propósito del presente comentario.

Los comunistas, afirman las noticias relacionadas con los comicios suizos, no lograron avanzar un paso siquiera en sus propósitos, por aumentar el equipo de agitadores rojos contra la democracia de los suizos en el Parlamento.

La primera mujer comunista que pretendió obtener un puesto representativo por los canales de la elección popular, fracasó de modo asaz significativo en sus proyectos.

Indudablemente ha influido en los resultados electorales, reafirmativos del espíritu democrático de aquel pueblo, un hecho con respecto al cual resulta interesante hablar, aun cuando esto suene a cosa romántica a ciertos oídos escépticos.

Aludimos al especial sentido del patriotismo, el cual tiene en el espíritu de los suizos, el carácter de una de las virtudes más nobles y firmemente arraigadas.

El patriotismo en el alma del pueblo suizo, es un hecho moral, social y político, que define una condición, efectiva y especial de su estructura nacional.

Sobre este hecho resulta, no solamente interesante pensar, sino necesario reflexionar; y es interesante hacerlo, aun cuando de un modo muy general, con una finalidad estimulante para otros pueblos, como los nuestros latinoamericanos, por caso, para los cuales, aquel sentimiento suele adquirir, por deformación, manifestaciones que, en vez de situarlo o de expresarlo como una virtud especial, lo convierten en una especie de embriaguez ocasional, susceptible a la explosión histórica de las ruines pasiones colectivas.

El patriotismo del pueblo suizo es algo orgánico, medular de su espíritu; un sentimiento natural, si se nos permite la expresión. No un suceso vana resultante de determinadas circunstancias influyentes; ni una euforia meteórica, como las que a veces pueden producir, cobrando como estimulantes artificiosos, los hechos estrepitosamente imbuidos en conciencia de pasiones simples o vulgares, incapaces de discernimiento, por razones superiores propias, y de asimilación defensiva, ante los impulsos de la instigación oculta.

Quizá uno de los ingredien-

tes normativos de la ya tradicional democracia suiza, sea, precisamente, el sentido consciente de su patriotismo. Un patriotismo que no es embriaguez de ciertos momentos, sino capacidad de acción con un rumbo.

¿Qué elemento catalizador habrá podido influir en el hecho de que el patriotismo suizo, sea una expresión fundamental de las virtudes insigne de aquel pueblo, formado por gentes que hablan cuatro lenguas distintas —alemana, francesa, italiana y romanche—, que practican distintas religiones, y, desde luego, viven diversidad de hábitos personales?

Historiadores y sociólogos han acudido a buscar las raíces del especial significado del patriotismo del pueblo suizo. Y han descubierto, que en otros aspectos, los helvéticos tienen también sorprendentes paradojas. Por ejemplo: sin poseer carbón, ni muchas otras materias primas, su industria ha alcanzado enorme desarrollo; y siendo un Estado continental, sin salida al mar, tiene un comercio exterior de extraordinarias influencias sobre la economía nacional.

Es un pueblo que ama lo que tiene, porque sabe lo que vale. Ama sus montañas, las que considera parte de su alma, porque en ellas empezó su historia, ama sus lagos, su tradición y su leyenda. Es un pueblo sencillo y admirable.

Es un hecho significativo, que el héroe por excelencia de ese pueblo, sea un cazador enamorado de la libertad, y defensor de ella hasta lo sublime del heroísmo.

El sentido o, mejor dicho, el sentimiento de la libertad, ha sido para los suizos, la razón

de la unión, y la fuente de su patriotismo, como virtud alimentada de su estabilidad democrática.

No en vano el romanticismo alemán ha exaltado el carácter del patriotismo del pueblo suizo, como una virtud esencial de su existencia.

Federico Schiller, en su "Guillermo Tell", ha dejado a la admiración del mundo uno de los poemas más hermosos y alentadores en loor de la libertad de los pueblos, por su patriotismo creador.

En ese poema histórico-legendaria, está ahondado mucho del espíritu de una nación que da hoy ejemplo vivo de que los hombres, por encima de diferencias, incluso de lengua y religión, pueden asociarse, cuando los intereses comunes son defendidos con elevación de propósitos, con justicia, dando al patriotismo una orientación noble y sin albur de la difícil tolerancia, ante las ideas que cada hombre sustente con honradez.

Es en razón de estas modalidades de vida, que el pueblo suizo practica la democracia y ha superado sus preceptos.

Aludiendo a uno de los varios aspectos que pueden haber tenido las elecciones suizas, se puede afirmar, que en la medida en que el espíritu democrático se afirma en los pueblos, más se alejan éstos del comunismo. Porque la democracia, tal como la entiende el pueblo suizo, es el arco en tensión indeclinable de su héroe más significado, es fundamentalmente libertad.

En la defensa de su libertad, cifra aquel pueblo su patriotismo.

Y el patriotismo, en un sentido tan elevado, es ciertamente ejemplar.

LOS ESTADISTAS DE WASHINGTON REINCIDEN EN SUS ERRORES

Por JORGE QUINTANA

(Ganador del Premio Mergentholer 1959)

Yo no sé cómo los estadistas de Washington acumulan experiencias. Confieso que a veces me desconcierto cuando trato de indagar las causas de muchas de sus actitudes. Para nosotros los latinoamericanos el estadista de Washington parece ser un ente incomprensible, que no acumula experiencias, que no aprende las lecciones de la historia. En ese punto neurálgico están las razones de toda la crisis en las relaciones entre los Estados Unidos y la América Latina.

Tales divergencias me vienen a la mente en ocasión de leer la noticia llegada por el cable de las agencias informativas, de que Nicaragua va a recibir un nuevo préstamo y que se está gestando otro mayor que llegará hasta unos treinta millones de dólares. Si tal cosa es cierta, no hay duda que los estadistas de Washington han hecho caso omiso de lo que la historia —y muy especialmente la de los últimos tiempos— debiera haber-

les enseñado. ¿Por qué existe en toda la América Latina una actitud hostil hacia el Gobierno de los Estados Unidos? Pues, sencillamente, porque en los pueblos de América Latina se considera que el respaldo al Gobierno de los Estados Unidos brinda a los regímenes castristas y dictatoriales es perjudicial a los intereses de los pueblos que los sufren. Los Somoza, dictadores siamases de Nicaragua, son hijos espúreos de una intervención militar estadounidense en aquella nación, en la misma medida que Trujillo lo es en la República Dominicana. Y a estos Somoza que torturan, matan, asesinan —véase el artículo que publica "Bohemia" del martes 9 de Octubre—, a estos Somoza que han hecho de Nicaragua una gran hacienda patrimonial y y privada; a estos Somoza que eran hace unos treinta años unos hijos pobres de un oficial de la Guardia Nacional de Nicaragua y ahora son los propietarios más ricos del país, a es-

tos, precisamente a estos mismos Somoza, es a los que los Estados Unidos les abren créditos y hasta dejan correr las noticias de que les abrirán otros más. ¿Qué logran con eso? Inyectar económicamente a una dictadura cuya adhesión e incondicionalidad no le reporta ningún beneficio a los Estados Unidos. Sostenere económicamente a los Somoza para que lleguen al fin de su mandato e impongan a un sucesor, escamoteando el anhelo democrático del pueblo nicaragüense, se sitúa frente a ese pueblo nicaragüense que lleva años y años soportándolos con todas sus trágicas consecuencias. Cuando los Somoza caigan —que de esto pueden estar seguros los estadistas de Washington— no tendrán en el pueblo de Nicaragua un solo enemigo amistoso. Les acontecerá lo mismo que les sucedió en Cuba. Siete años apuntalando a Batista no pudieron impedir que éste cayera estrepitosamente y ridículamente y hoy no tienen en

PROCLAMA REVOLUCIONARIA EN NICARAGUA LANZA JULIO C. ALONZO

De acuerdo con las informaciones internacionales la columna revolucionaria 15 de setiembre se encuentra luchando por la liberación de su país, seguida de otras columnas que se han sumado al movimiento. El comandante Julio C. Alonzo desde su puesto en la lucha armada lanzó una proclama al pueblo nicaragüense y a los pueblos democráticos de América, la cual ofrecemos hoy a nuestros lectores:

Pueblo de Nicaragua:

Aquí estamos con las armas en la mano y dispuestos a la ofrenda de las propias vidas, para salvar a nuestra amada patria de la vergüenza de continuar siendo vilipendiada y escarnecida por los marroñeros y usuradores que desgobernándola, la utilizan de pedestal para satisfacer sus inobios apetitos de poder y riquezas. Caiga sobre aquellos que han jugado con la conciencia del pueblo nicaragüense, la responsabilidad de que tenga el patriotismo que hablar ahora, en el único lenguaje que la ambición les ha dejado a ellos para comprender: el del rugido del cañón y el del tambaleo de la ametralladora, manejados por las manos del pueblo de Nicaragua en armas.

Somos el pueblo de Nicaragua en armas, henchido de fe patriótica y superado de partidismos y sectarismos nocivos, sin más bandera que la de la Patria y sin más ambición que la de rendirle el tributo de nuestro sacrificio nacional, que este gran movimiento nacional, netamente nicaragüense, creado sin intenciones de copiar o imitar a nadie, pueda asegurar el porvenir de Nicaragua sobre los carriles de la paz, el progreso, la dignidad y el honor.

Las armas del pueblo de Nicaragua que empuñamos, sólo se dirigen contra los malos nicaragüenses que, abusando del poder usurpado, han maltratado y despojado a los nicaragüenses de lo que legítimamente les corresponde como ciudadanos de una patria libre. Se dirigen contra una familia creadora de privilegios, en la función deshonesta de mal administrar los dineros e intereses de la nación y contra la vergüenza anti-republicana de pretender establecer una dinastía. Ni el Ejército, al que respetamos como institución permanente del Estado, ni los oficiales ni soldados dignos, ni los capitalistas ni los trabajadores, ni los campesinos, ni ninguno de los representantes de las fuerzas vivas del país, tienen nada que temer de los soldados del Pueblo de Nicaragua, antes bien es deber de todo nicaragüense el de unírseles, así éste sea soldado, clérigo, obrero, profesional, etc. pues el denominador común de este ejército, es ser nicaragüense y amar a Nicaragua. Definimos los objetivos inmediatos de nuestra lucha ASÍ:

1) — Derrocar a la dictadura.
2) — Por el establecimiento de un Gobierno Revolucionario que liquide los remanentes feudo-coloniales y reorganice la vida nicaragüense sobre bases de justicia social e independencia política y económica.

3) — Por el libre sufragio que garantice la voluntad y libre determinación del pueblo nicaragüense de darse el gobierno que desee, acabe con la intranquilidad, fundamente la paz y estimule el progreso y el desarrollo económico que mejore las condiciones de vida del pueblo.

4) — Por la reestructuración del Ejército sobre bases netamente democráticas para que sea garantía de los derechos ciudadanos e integridad de la nación.

5) — Por el implantamiento de una efectiva justicia social que afirme el derecho obrero y mejore las condiciones de vida de los obreros y campesinos.

6) — Por la honestidad administrativa.

7) — Por una Ley Agraria que distribuya con justicia la tierra y la ponga en mejores condiciones de producción.

8) — Porque el Estado, reconociendo el papel primordial de la propiedad privada, tienda a orientar, estimular y complementar sus funciones para que rinda las de bien común e interés nacional.

¿Ha pensado Usted en el inmenso número de niños abandonados y privados de todo bienestar porque su padre es un alcohólico?

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

9) — Porque el Estado Nicaragüense viva dignamente en el concierto de las Naciones Americanas, como nación independiente social, política y económicamente cooperando sinceramente con las Naciones Unidas y Organismos regionales, con exclusión de las dictaduras, para afirmación de su vida institucional democrática, y la realización del ideal morazanico.

Al asumir las funciones de Comandante de la Columna Revolucionaria Nicaragüense, que me confía el Directorio Revolucionario que preside el Dr. Enrique La Caya Farfán, pido a los soldados que me acompañan y al sufrido pueblo de Nicaragua, que, confiemos en Dios, en la justicia de

nuestra causa y en nuestro propio esfuerzo, para que la victoria final corone a nuestra lucha. Montañas de Nicaragua, Octubre de 1959.

ES MEJOR MORIR POR LA LIBERTAD QUE VIVIR BAJO LA DICTADURA

(Hay un sello del Estado Ma-

yor —2ª Sección— del Ejército Revolucionario) Julio C. Alonzo (f) Comandante de la Columna Revolucionaria 15 de Setiembre.

FELICITACIONES AL DIPUTADO MONGE ALVAREZ

Al diputado Luis Alberto Monge, le fueron enviados los telegramas siguientes:— Sr. Don Luis Alberto Monge. Asamblea Legislativa. Ciudad: Clase. Trabajadora agradecida y optimista al tener defensores, como Ud

Astentamiento JOSE VICENTE URIBE Secretario General de la Federación Obrera Capitalina Sr. Don Luis Alberto Monge.

Asamblea Legislativa. Trabajadores Municipales felicitan por su valiosa labor en favor de poner en marcha particulares. Astentamiento DOMINGO CHAVEZ COTO Presidente del Sindicato Trabajadores Municipales

LAVADORA EASY DE BOLILLO PARA 9 LIBRAS DE ROPA

que le da un 50% de economía en TIEMPO — JABON y ELECTRICIDAD.

Con bomba para levantar el agua, agitador de metal y en forma espiral, exclusiva de la EASY!

PRECIO: \$1.400.00
CONTADO:
A PLAZOS: \$1.600.00
PRIMA: \$ 160.00 — Abono mensual \$ 60.00

Todo abono se aplica

TOTALMENTE

al pago de la deuda!

FERNANDEZ & Cia., Ltda.

— Al costado Norte de la Iglesia del Carmen — Teléfono: 1806 —

— SUPERMAN —



●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

ESCUDRIMIENTOS EN LA LUNA

MOSCÚ, 26 (AP).—La televisión soviética presentó esta noche una lista de imágenes de la Luna a una audiencia nacional e informó del descubrimiento de ocho nuevos hechos científicos en el lado visible del satélite.

Los fotos fueron tomadas por la estación interplanetaria al pasar por la Luna en la mañana del 7 de octubre, y por los observadores comunes no tuvieron mucho significado.

El locutor los describió diciendo "esto es un cráter" o "ese es un mar". Luego anunció una serie de ocho nuevos descubrimientos.

Fueron:

Número 1. El Mar de Moscú, un gran cráter de 500 kilómetros.

Número 2. El Golfo de los astronautas, en el Mar de Moscú.

Número 3, continuación del Mar del Sur del lado visible de la Luna.

Número 4. Un Cráter del montículo lunar Tishchenko.

Número 5. El cráter del montículo central Lomonosov.

Número 6. Cráter de Frederick J. Curie, en honor del exilio científico francés.

Número 7. Cadena de montañas soviéticas.

Número 8. Mar de Sueño.

"Trascendió en círculos científicos soviéticos", dice el anuncio de la Agencia Tass, que "el arder de unos 300 kilómetros de diámetro que ha sido descubierto en el lado no visible de la Luna ha sido llamado el Mar de Moscú".

"Está situado al norte de la línea ecuatorial lunar entre los paralelos 20 y 30 y los meridianos 140 y 160 oeste."

"La bahía en la parte sur de este mar, ha sido designada con el nombre de 'bahía de los astronautas'."

La Tass luego dio una extensa nomenclatura para varios descubrimientos hechos por el Lunik III.

"Los científicos soviéticos han descubierto un cráter de más de 100 kilómetros de diámetro y con una elevación central es claramente discernible en el hemisferio sur de la parte

fotografiada de la Luna.

"Ha sido llamado 'Tishchenko'. 'Des grandes objetos —un cráter con elevación central, llamado 'Lomonosov' y un cráter designado con el nombre de 'Joliot Curie'.— Están situados en el norte de la línea ecuatorial, así en la parte divisoria de las partes visibles y no visibles de la Luna."

"La cadena de montañas 'Sovietes' se extiende al sur de estos objetos, cerca de la parte ecuatorial. Un mar, el 'Mezha' (nombre ruso para sue) está ubicado en el hemisferio meridional en el mismo borde del lado invisible de la Luna."

La Agencia TASS agregó también que las fotografías incluyen una pequeña parte del lado visible del satélite.

"Así por primera vez en la historia el hombre puede ver totalmente varios objetos lunares, hasta ahora casi reservados parcialmente en su parte visible."

"Los científicos saben la verdadera forma del mar del sur, cuya mayor parte está ubicada en el lado visible y de varios otros objetos."

El anuncio dice, asimismo que las fotografías fueron transmitidas a la Tierra desde una distancia de más de 470.000 kilómetros o desde un lugar más allá de la Luna. Mas, no se dijo en qué fecha se hicieron las transmisiones.

SOLUCION PARCIAL A HUELGA DEL ACERO

PITTSBURGH, 26 (AP).—La Kaiser Steel Corporation abandonó hoy el fuerte bloque industrial en la huelga del acero que lleva 104 días y negoció un acuerdo separado con los obreros.

Este ha sido el primer caso de separación en el hasta ahora sólido frente. Kaiser ocupa el noveno lugar entre los productores del país.

El acuerdo fue alcanzado en Washington durante una reunión de funcionarios de la Kaiser y el Sindicato. David J. McDonald, Presidente del mismo, dijo que el acuerdo le hizo saber la base de un contrato de 20 meses que establece mejoras salariales y beneficios de seguro y pensión. McDonald elogió al

Presidente de la Kaiser, Edgar F. Kaiser como una persona que demostró "una verdadera e ilustrada capacidad".

La Kaiser, que tiene su planta en California, estaba en un grupo de 12 productores que participaron en las negociaciones.

Mientras Kaiser conferenciaba con McDonald, los comités del Sindicato se reunían con algunas empresas en Pittsburgh y de otras partes del país. No hubo hasta ahora indicios de que algunos productores hayan decidido buscar un acuerdo separado.

Las conversaciones entre los representantes de ambas partes, programada para hoy, fueron canceladas por el viaje

de McDonald a Washington. R. Conrad Cotner, jefe de los negociadores industriales y Vicepresidente la U. S. Steel Corp. dijo que se habían programado nuevas reuniones.

Entretanto, la corte de apelaciones del tercer distrito, en Filadelfia, dijo que mañana en la tarde pronunciará su fallo sobre si los 800.000 obreros retornarán a sus ocupaciones durante 80 días de acuerdo con lo previsto en la Ley Taft-Hartley.

Las otras 11 empresas dijeron que la actitud de Kaiser no afectaría su determinación de resistir lo que llaman un acuerdo inflacionista.

Ni la Kaiser ni el Sindicato mencionaron los posibles términos en el acuerdo.

VIOLENTO ATAQUE DE FIDEL A EE. UU.

LA HABANA, 26 (AP).—El Primer Ministro Fidel Castro denunció ardientemente la "impetuosidad" de los funcionarios norteamericanos por su intención de interceptar a los aviones que vienen de los Estados Unidos para bombardear Cuba.

Castro hizo esta denuncia en una silenciosa demostración en apoyo de su política. Castro dijo que las autoridades norteamericanas sobre un avión que establecen mejoras salariales y beneficios de seguro y pensión. McDonald elogió al

El Primer Ministro anunció coléricamente que acababa de ser bombardeado por un avión no identificado una bomba incendiaria contra un ingenio característico en Tinalandia, en el oeste de Cuba arrojando la bomba.

Castro agregó: "Esto quiere decir que las autoridades pertinentes en Miami saben que esos aviones pertenecen para Cuba ahora podemos decirles (a esos funcionarios) los primeros resultados y pedirles que no hagan llegar el primer comunicado de guerra de este avión contra el pueblo cubano".

Enunciando y violento, el Primer Ministro afirmó: "cómo es posible que una poderosa nación, con recursos técnicos ilimitados, para interceptar a los proyectiles dirigidos, admita que es incapaz de detener los aviones que vienen a bombardear a la 'defensa Cuba'?"

"¿Me pregunto—agregó—si los Estados Unidos serían tan descuidados para permitir a los inmigrantes rusos que residen en Alaska que vayan y bombardeen Rusia?"

"Entonces, ¿cómo es posible que sean tan descuidados y permitan a su vez, un ataque contra una nación en el continente americano que es débil y no tiene recursos para defenderse?"

"¿Cómo es posible que a cambio de nuestra autorización de que tengan una base militar en nuestro territorio (Guantanamo), que las cosas de nuestros agricultores, nuestros ingenios y los vides de nuestros ciuda-

dades estén expuestas a ataques del terror norteamericano?"

Afirmó que el objetivo de todo esto es llevar el miedo a nuestra nación. Están tratando de amenzarnos con el estrangulamiento económico a través de las cuotas de azúcar: por una parte y por la otra están sometándonos al terror por el que la nación renuncia a la revolución y a sus aplicaciones."

Sostuvo que el único motivo de la agresión contra Cuba era que los líderes revolucionarios habían perjudicado a los poderosos intereses aquí. Pregunta luego a la multitud si aprobaba las políticas del gobierno revolucionario y obtuvo una ensordecedora afirmación.

Al hablar David Salvador, jefe de la Confederación del Trabajo, expresó que pedía el apoyo ciego para Castro y que criticaba la "intervención foránea".

El Presidente Osvaldo Dorticos dijo que la concentración era una expresión de solidaridad del pueblo cubano a la revolución y contra las agresiones promovidas por cubanos e intereses extranjeros.

Rolando Cabello, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, expresó que se debería armar y a destruir a los estudiantes.

Por su parte, Camilo Cienfuegos, Comandante del Ejército, manifestó que el pueblo seguiría firmemente unido frente a "los ataques de los traidores ocultos por poderosos intereses en el gobierno norteamericano".

El Comandante Ernesto Guevara, Argentino, manifestó que "no habrán más invasiones por pequeños tiranos y ni por infantes de marinos para armar a la nación".

Realizó Castro, hermano de Fidel, el crítico a Díaz Lora "quien fue recibido como héroe por los Estados Unidos y luego vino a bombardear nos". Señaló que el que pasa ahora en Cuba es "una copia carbonada de lo que ocurrió a Guatemala y a El Salvador" que "los contrarrevolucionarios creen que porque no hay más elec-

ciones pueden conspirar libremente".

Se refirió Fidel Castro al Mayor Hubert Matos, que renunció al cargo de Comandante Militar de la Provincia de Camagüey, al decir: "Días Lora comenzó por acusarnos de comunistas y terminó con bombardear nos. Matos empezó por acusarnos de ser comunistas y proyectaba un río de sangre".

La multitud pidió repetidamente el restablecimiento de los pelotones de fusilamiento.

Agregó Castro que los enemigos de la revolución están ocupados en conspirar, porque "saben que no corren riesgos" y "creen que la nación está indefensa porque los tribunales militares estarán de función nula".

A las 10:45 una tercera parte de la multitud reunida en la plaza dejó el lugar.

TRIBUNALES MILITARES.

LA HABANA, 26 (AP).—El Primer Ministro Fidel Castro insistió al restablecimiento de los tribunales militares y pelotones de fusilamiento para hacer frente a sus enemigos.

En su más violento ataque contra los Estados Unidos y sus enemigos políticos, Castro expuso el problema del restablecimiento de los tribunales militares ante la multitud y la respuesta fue una ensordecedora aprobación.

Castro dijo a sus partidarios que "remitir el asunto a su gabinete para su aprobación y la emisión del decreto correspondiente."

Castro manifestó que "porque es necesario defender a la nación contra la agresión y contra los ataques aéreos de bases extranjeras, el gabinete se reunirá mañana para discutir y decretar por el tiempo necesario el restablecimiento de los tribunales militares".

Pidió y recibió la aprobación para las elecciones. La escena era dramáticamente similar a la "operación vendaval" de enero último, cuando convocó a una demostración pa-

ra aprobar las elecciones que eran severamente criticadas en el país y en el extranjero.

ESPECTACULAR PRESENTACION DE FIDEL.

LA HABANA, 26 (AP).—El Primer Ministro Fidel Castro, armado con un rifle automático de diámetro, hoy en forma espectacular de un helicóptero en medio de enjambres de cubanos que se habían reunido para efectuar una manifestación contra los Estados Unidos.

Los muchos miles que habían sido convocados para una demostración de solidaridad a favor de su causa aplaudieron frenéticamente, cuando Castro llegó al Palacio Presidencial.

Fidel Castro dice que Cuba está siendo temida a una gran altura por la Fuerza Aérea, pero hoy en forma espectacular de un helicóptero en medio de enjambres de cubanos que se habían reunido para efectuar una manifestación contra los Estados Unidos.

Al helicóptero la manifestación pública en esta ciudad, un juez federal en Florida rehusó emitir un mandato judicial para el arresto del Comandante Pedro Díaz Lora, al ex jefe de la Fuerza Aérea, para su extradición a Cuba.

Cuando el burbuoso líder revolucionario llegó al palacio en su helicóptero, una gran multitud salió de entre los miles de cubanos que llenaban totalmente la plaza que da frente al palacio.

Los manifestantes llegaron a la ciudad procedentes de las provincias vecinas para escuchar a Castro y a los funcionarios: cubanos discutir las demandas cubanas de que los Estados Unidos envíen que los cubanos en el extranjero, en Florida envíen aviones sobre Cuba para arrollar aviones y volantes anti-gobernistas.

La confederación cubana del trabajo y la prensa habían pedido por orden de Castro que un millón de personas participaran en la concentra-

ción y demostraron su apoyo por el Primer Ministro en vista de la creencia en la oposición al régimen de Castro en el país y en el extranjero.

La confederación preparó el escenario al ordenar un paro general del medio día en la Habana, excepto para los servicios eléctricos, telefónicos y telegráficos.

Durante todo el día estuvieron llegando a la ciudad camiones carga con campesinos.

Entre los primeros que llegaron al garaje un "honda de mochetos" de unos 25 hombres que hacían señas con sus machetes contra toros y hielos.

A medida que llegaban los campesinos al palacio los machetes los daban la bienvenida con gritos.

Muchos portaban coronas, uno de ellos decía: "Fidel, sácale el árbol y quita el polvo de los paredones de fusilamiento". Se cree que este es un llamamiento a Castro para que continúe las protestas y sus espóritas y vuelva a las ejecuciones por violación de fusilamiento, como los que quisieron a la caída del dictador Fulgencio Batista.

Los vendedores estaban activos en toda la plaza, vendiendo, entre otros, viandas, lechón asado—tradicional plato cubano para los días festivos.

Los soldados, llegaron a la plaza y tomaron posiciones frente al palacio, y a los costados de la plaza. La Cruz Roja instaló una tienda de primeras auxilios en el fondo del palacio.

Toda la plaza estaba sembrada de banderas.

Los cañones antiaéreos estaban apuntando al cielo desde la azotea del palacio presidencial y otras partes.

Grupo de veteranos heridos de la revolución se apostaron en el fondo del Palacio bajo un cartelón que decía "Fidel vive el regreso a Cuba".

Un automóvil pequeño entró a la plaza con un cartelón diciendo que "el departamento de estado (de los Estados Unidos) es el mejor agente de la penetración comunista en América Latina".

Otro cartelón que sobresalía, escrito en mal inglés, decía: "hasta cuando los Estados Unidos permitan que los bombarderos vengamos a Cuba".

Otros, en español, decían: "no estamos con Ike, no estamos con Nikita, sino con Fidel y Cuba" y "no somos comunistas, no somos capitalistas, somos cubanos".

ACTO TERRORISTA.

LA HABANA, 26 (AP).—El Primer Ministro Fidel Castro dijo esta noche que una bomba fue arrojada contra el periódico gubernamental "Revolución" y que "hubo algunas heridas".



LIBRE

A cargo de LUIS CARTIN P. — Fotos de V. M. SOLANO.



CARTAGINES 2 - SAPRISSA 0

La escuadra brumosa eliminó a los morados con dos goles del Gallego Armijo

La derrota sufrida el domingo por el Deportivo Saprissa en el estadio brumoso ante el Cartaginés, ha sido comentada en distintos tonos por críticos y aficionados.

Hay muchos que se empeñan en asegurar que el resultado es una sorpresa, porque el llamado a guiso era el once morado por sus mayores recursos técnicos y entendimiento colectivo.

Nosotros no creemos lo mismo pues la verdad es que para los saprissistas siempre ha sido un problema difícil encontrar la solución favorable a los partidos en la cancha cartaginesa.

Si sacáramos un balance de resultados obtenidos por los morados en ese estadio creemos que los números no le serían favorables, lo que viene a demostrar que su nueva caída no puede considerarse como una sorpresa.

Pero comentando el partido diremos que no nos gusta porque ni vencedores ni vencidos jugaron a la altura de otras oportunidades ofreciendo un espectáculo apenado.

Los dueños del terreno como era natural se movieron mejor en una cancha que conocen perfectamente, mostrando además magnífico estado físico y lo que es más importante como lo es el deseo de triunfar.

Los visitantes se mostraron en cambio apáticos y jugando en forma totalmente desconocida, pareciendo más bien otro equipo extraño y nunca el once que tan buenas actuaciones ha cumplido en el país y el exterior.

Estamos convencidos de que hay verdadera crisis en el popular club capitalino, pues de tanta transformación en sus filas tratan de mezclar los que se consideren mejores elementos de la primera y de la tercera lo que han logrado es confundir a todos por dándole por completo el magnífico juego conjunto que fue siempre su mejor arma.

La presentación de los morados fue tan desconcertante que podríamos calificarla como la más baja que les hayamos visto en todo lo que va del año, agravándose con la ausencia de su hombre clave Alvaro Murillo que parece definitivamente dispuesto a colgar silenciosamente los botines.

Para completar aquel panorama de inciertos colores vinieron cambios que lejos de mejorar el renacimiento del equipo morado co empuje que se apreciaba, más bien lo hicieron perder el pobre todo en su defensa.

Un Vivo Gobán que sigue acusando efectos de su vieja lesión nunca podía llenar el puesto de Feo Rojas que si es cierto no jugaba uno de sus buenos partidos, por lo menos estaba en condiciones físicas íntegras para desenvolverse mejor en el segundo tiempo; Guillermo Valenciano sustituyendo a Carboni como interior izquierdo tampoco dio la talla porque es un típico centro delantero de avanzada con fuerte shut y mucho coraje, que necesita jugar dentro del área rival a la caza de balones pero nunca ponerla a armar jugadas, pues no tiene dominio de bola ni mentalidad para eso; la inclusión del volante García por Tulio no se justificaba en absoluto porque el veterano tibásico cumplía satisfactoriamente.

No hay lugar a dudas de que el alto comando del Saprissa tiene serios problemas por delante como es encontrar al sustituto de Alvaro Murillo en la construcción de avanzadas, porque hasta el momento no le vemos categoría a

ninguno de los hombres que tiene para encomendarle esa misión vital; tal vez valdría la pena probar en esa posición a Miguel Cortez, que dicho sea de paso es un espectáculo verlo jugar pero que no tiene peso ni físico para desempeñar con efectividad el duro puesto de medio volante.

Y que se resuelvan por un once al que se de la seguridad de ser el titular, dejándose de cambiar en cada partido a medio equipo que es lo que está liquidando el entendimiento y la confianza en todos sus propios elementos.

LOS GOLES.

Corrían 21 minutos del primer tiempo y el equilibrio de juego era notorio. Viene un balón rematado desde unos quince metros por el Gemelo Quesada que presionaba mucho como volante, sale a embolzar el arquero saprissista Felipe Induni y simultáneamente lo acusa el Gallego Armijo, soltando la bola el guardavalla de lo que se aprovecha el propio Armijo para impulsar el balón hasta las redes antes de ser contenido por el resto de la defensa saprissista que se quedó paraca creyendo que la jugada había concluido al embosar Induni.

A los 26 minutos del segundo tiempo remató fuerte a marco el Gallego Armijo, rechazando la pelota el arquero morado entrando a tirar otra vez el puntero izquierdo Alexis Goñi, pero fue derribado sin bola por el defensa Hernández por lo que el referee decretó el castigo máximo. Cobró el mismo Gallego Armijo con un tiro violentísimo que dejó sin chance al portero Induni, decretando la segunda caída la valla saprissista y asegurando la victoria de su cuadro.

ALINEACIONES:

CARTAGINES:
Meneses; Grevin, Alvarado y Agüero; Quesada y Ruiz; Yamil, Yito, Armijo, Cubero y Goñi.

SAPRISSA:
Induni; Hernández, Catato y Alex; Cortés y Tulio; Cuty, Marvin, Feo, Carboni y Vázquez.

CAMBIOS:

En el cuadro brumoso sólo fue sustituido el puntero derecho Yamil Villalobos al lesionarse, entrando en su lugar Nelson Rodríguez a cumpliendo bien.

En el equipo morado para el segundo tiempo Vivo Gobán salió jugando de alero derecho en lugar de Feo Rojas, a mediados del período Guillermo Valenciano sustituyó a Carboni y finalmente García entró por Tulio.

LOS MEJORES:

El once brumoso jugó a base de conjunto por lo que el elogio tendría que ser general, pero creemos que su mejor hombre fue sin duda el Gallego Armijo.

En los derrotados sólo Alex Sánchez jugó uno de sus partidos buenos.

ARBITRAJE:

Salió bien con su labor Guillermo Umaña. Le falta más desarrollo en la cancha en seguimiento de la jugada. El penal que le sancionó a los del patio a fines del primer tiempo y que falló Catato fue demasiado riguroso.



Estas tres escenas recogen en todo su desarrollo el primer tanto brumoso marcado por el centro delantero Gallego Armijo a los 21 minutos del primer tiempo. Un balón que ya prácticamente tenía en sus manos el portero saprissista Felipe Induni fue perseguido por el piloto local hasta el punto de las redes. Vence alajo a Catato Cordero cuando ya al fondo de su cancha a sacar el esférico para enviarlo al centro. Así quedó abierto el camino de la justa victoria cartaginesa.



Así tuvo todo el tiempo en apuros a los zagueros y arquero gimnástico el entrador e incansable delantero orionista Guido Peña. Aquí lo vemos como entró a rematar un balón a como hubiera lugar pese a tener encima al portero gimnástico Sancho y al zaguero Cecilio Show. Peña volvió a ser el verdadero nervio de la atacante de su equipo contribuyendo a las tres anotaciones de su cuadro.



El imponente centro delantero orionista Guido Peña fue siempre un problema para la presada defensa gimnástica. Aquí lo vemos en una de sus clásicas entradas de coraje llegó hasta el fondo de las redes. Había anotado pero con la mano y el árbitro anuló la jugada con un pitazo oportuno o que se escuchó antes de que la pelota entrara a la valla gimnástica.

Después de una Imperial
... otra Imperial



... NINGUNA!

ORION VENCIO A LA GIMNASTICA POR EL TORNEO COPA COSTA RICA

En el Estadio Nacional el domingo se jugó un partido de minoría más en disputa de la Copa Costa Rica, estuvo a cargo de los equipos del Oríon F. C. y la Sociedad Gimnástica Española.

Pareciera que estos encuentros fueran poco interesantes para el público, ya que poca es la asistencia que se da cita en el Estadio Nacional.

Como sólo ésta suma de dinero que los vamos a decir o sea de \$200, de recaudación indica la cantidad de público que asistió al partido de Oríon y Gimnástica.

A las 10:05 de la mañana dió comienzo el choque, entre azul grana y Rojos, bajo las órdenes del silbatero Alfonso Benavides, alineando de la siguiente manera:

ORION: Montero; Chavez, Cordeiro y Rojas; Villalobos y Sánchez; Quesada, Morales, Peña León y Segreda.

GIMNASTICA: Sancho; Shaw González y Sáenz; Villarreal y Rivera; Maffioli, Benes Piedra Bicho y Ramírez.

EL PARTIDO.

El encuentro era enervado con interés por la sencilla razón de que cualquiera de los dos cuadros quedaría eliminado para los partidos finales, mientras que el ganador pasaría a semifinales.

Ambos cuadros desde el principio comenzaron jugando a todo vapor, principalmente el cuadro azulgrana que el domingo volvió por sus buenos tiempos pues todos sus hombres de la atacante como la parte defensiva se entendieron en gran forma y de ahí el fruto que conquistaron al final de los noventa minutos o sea el triunfo que había por sí sólo por tres a uno.

A los treinta minutos del primer tiempo Guido Peña anotó el primer gol pero este fue anulado por el árbitro con la mano.

Dos minutos más tarde, Piedra de la Gimnástica le pegó un gran susto al portero Montero pues su remate pegó en el poste derecho saliendo la bola por la línea de gol para así elevarse el peligro.

Todo el primer tiempo fue de una constante lucha por el balón, ambos cuadros lucharon por conseguir el primer gol pero, este no vino por lo que los equipos se conformaron con una división de honores a cero goles en los primeros cuarenta y cinco minutos.

En el segundo tiempo fue cuando aparecieron los goles, ambos equipos antes de entrar al terreno fueron bien instruidos por sus directores técnicos tanto Rojas como Amorín.

Las instrucciones fueron muy bien acatadas por los pupilos del técnico orionista porque a los siete minutos de haberse iniciado la etapa complementaria Rubén Segreda abrió el marcador, cobrando tiro libre.

Este tanto cayó como un balde de agua fría sobre los gimnásticos ya nunca creían que el score lo fueran a tener a la inversa a tan temprana hora.

Tres minutos más tarde Morales de Oríon aumentó la ventaja; rematando un gran pase de Guido Peña dejando sin chance a Sancho.

A los 12 minutos Bicho Hernández acertó distancia para su equipo al anotar un bonito gol de penalty.

A los 35 minutos Peña anotó el tercer tanto y último del partido.

El segundo lapso estuvo más interesante que el primero, el equipo Oríon más asentado en la cancha logró dominar mejor la pelota y todas las jugadas que en el primer tiempo fueron malogradas por diversos motivos en el segundo fueron mejor hilvanadas y fueron el fruto para así conseguir el triunfo.

El cuadro Oríon jugó como muy pocas veces lo había hecho, en cambio al cuadro rojo le notamos que está un poquito desacomplado en todas sus líneas no es el cuadro de otras fechas que dijera tanto entusiasmo a los partidos de Campeonato.

El partido transcurrió en gran disciplina y se pudieron apreciar bonitas jugadas de contragolpe tanto de un bando como del otro.

CAMBIOS

Todos en el segundo tiempo: A los 12 minutos entró Alva

ro por González en el equipo ro

jo. A los 24 minutos entró Alpi

zar por León en el Oríon.

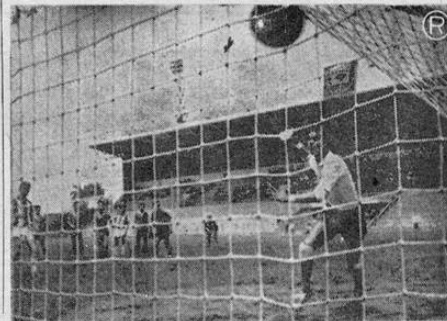
A los 40 minutos entró el no

vato Calvo por Segreda en el

Oríon.

Y a los 44:30 entró Madrigal

por Rafa Sánchez.



La perfecta ejecución del penalty por parte del delantero gimnástico Bicho Hernández deja sin la menor oportunidad al portero orionista Roberto Montero, que solo volverse para ver como el balón iba al fondo del tejido. Este fue a la postre el tanto de la honra para los rojos que el domingo fueron eliminados por los orionistas en un partido de trayectoria apenas discreta.

ESTADO DE LOS CAMPEONATOS OFICIALES DE FUTBOL

Por Rodrigo Solo Badilla

PRIMERAS DE ASCENSO

Equipos	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
La Libertad	13	10	2	1	37	15	22
Puntarenas F. C.	14	7	5	2	31	12	19
Nicolás Marín	13	6	4	3	39	19	16
Valencia F. C.	13	4	2	6	19	33	11
Moravia	14	4	3	7	28	40	11
Turrialba	14	4	3	7	19	27	11
San Ramón F. C.	14	2	4	7	19	27	10
Tibaseña	13	4	0	9	23	42	8

SEGUNDAS DIVISIONES

Equipos	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
Club Sport Guadalupe	12	8	3	1	43	13	19
Ind. de Guadalupe	12	8	3	2	40	21	19
Deportivo Auxad	12	6	4	2	23	16	16
Vizcaya F. C.	13	5	3	5	20	24	13
Club S. 13 de Junio	12	3	5	4	22	16	11
Santa Lucía	13	3	2	7	18	33	9
Madrid F. C.	13	2	3	8	24	40	7
Carlos Durán	12	2	2	8	18	23	6

TERCERAS DIVISIONES (LAS DE ASCENSO)

Equipos	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
Nicolás Marín	13	11	0	2	49	17	22
Club Sport La Libertad	12	10	1	1	39	12	21
Unión Dep. de Moravia	13	7	1	5	24	8	15
Puntarenas F. C.	14	6	2	6	23	28	14
Unión Dep. Tibaseña	13	6	1	6	11	21	13
San Ramón	14	3	2	9	18	38	9
Ind. de Turrialba	12	1	1	10	26	33	3
Valencia F. C.	13	2	1	10	11	34	5

(LAS DE SEGUNDAS)

Equipos	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
Ind. de Guadalupe	13	9	3	1	29	12	21
Santa Lucía	13	9	2	2	30	24	20
Club Sport 13 de Junio	12	7	2	3	15	18	16
Madrid F. C.	13	7	0	6	13	12	14
Club Sport Guadalupe	12	5	2	5	18	19	12
Deportivo Auxad	12	3	2	7	9	21	8
Vizcaya F. C.	13	3	1	9	18	21	7
Carlos Durán	12	1	0	11	10	14	2

(LAS INDEPENDIENTES)

Equipos	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
Deportivo Lourdes	15	12	1	2	41	19	25
Dep. Rohmose F. C.	16	10	3	3	40	20	23
Deportivo Juan Vías	16	9	4	3	50	34	22
Juventud Turrialbense	16	9	3	4	37	23	21
Atlético Barcelona	16	9	2	5	27	23	20
Unión Dep. de Oreamuno	14	5	4	5	41	37	14
Ind. de Curridabat	15	5	1	9	18	32	11
Casino F. C.	15	4	1	10	15	25	9
Bánfield F. C.	16	4	1	11	18	48	9
Deportivo López	15	0	0	15	6	35	0



Miguel Masís se vino de tercera a home tratando de anotar pero el receptor de J. M. García de Dominicana logró ponerlo out al querer retornar a la antesala. El chif umpire Oscar Marín observa atentamente la jugada lo mismo que el juez de bases Mike Espinoza.



El corredor Leroy Steward del Numar llega salvo a la inicial pese al rápido tiro realizado para tratar de sacarlo. Los mantigueros se impusieron en el juego estelar del domingo a Hopec en forma indiscutible para mantener su magnífica posición dentro del campeonato.

NUMAR Y OVOMALTINA GANARON HOLGADAMENTE Y SE MANTIENEN A LA CABEZA DEL BEISBOL

Los encuentros más correspondientes al Campeonato Mayor Joséino de Beisbol se realizaron el domingo en el Parque Escarré ante regular cantidad de público.

Dominicana y Ovomaltina fueron los protagonistas del primer encuentro, y como se esperaba cosechó de interés ante la superioridad manifiesta del piquete comandado por Orlando Sandoval, como lo dice muy bien los 14 inquebrantables que acumularon para 10 carreras, entre ellos un triple de lo más J. Masís. Los dobles de Miguelito Masís y otros dos de Standard Nicholson, a cambio de 6 inatrapables de Dominicana para 2 carreras, entre ellos un doblete de Juan M. García.

Dominicana con esta pérdida de ayer se ha hundido aún más en el sótano sin esperanzas ya de salir de allí pues los elementos con que cuenta, si bien poseídos, todos de gran entera, no reúne las condiciones si quiera para mejorar la situación del equipo en la tabla de posiciones.

Anotación por entradas:

OVOMALTINA

3-1-0 2-0-0-0-0-4

DOMINICANA

0-1-0-0-0-1-0-0-0

Ovomaltina anotó 10 carreras, conectó 14 hits y cometió 2 errores.

Dominicana anotó carreras conectó 6 hits y cometió un error.

Numar y Hopec protagonizaron el segundo encuentro el cual resultó de lo

más emotivo por el cerrado duelo en que se empeñaron los lanzadores, Roquillo Hibber que recorrió toda la distancia por el Numar y Jorge Brodi que actuó de la segunda entrada en adelante, ayudados ambos bastante bien por sus compañeros que los respaldaron con jugadas que por lo relam pocoquentes y bien ejecutadas merecieron el aplauso de los presentes.

Al final Numar se acreditó la victoria no sin antes pasar por grandes apuros y gracias a la venia adquirida en los dos primeros episodios durante los cuales pusieron el marcador 4 a 0, pues los del Hopec, después de acertar distancia en la tercera entrada con 2 carreras no solo permitieron ninguna más a sus contrarios sino que incluso se mostraron por momentos amenazadores.

Anotación por entradas:

NUMAR

... 2-3-0-0-0-0-0-0-0

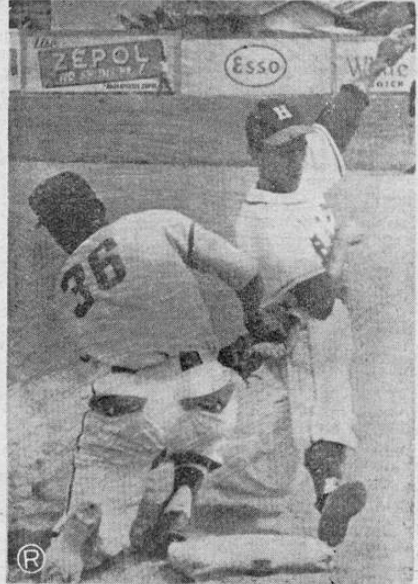
HOPEC

0-0-2-0-0-0-0-0-0

Numar anotó 5 carreras, conectó 8 hits y cometió 2 errores.

Hopec anotó 2 carreras, conectó 4 hits y cometió 4 errores.

Pitcher ganador Hibber; perdedor Winsell Samuels a quien relevó en la segunda entrada Brodi.



En un desahogo de Alvaro Palomo al abrirse mucho en primera, dió ocasión a que mediante un rápido tiro lograra ponerlo fuera el inicialista George Simms. La gráfica recoge claramente la forma como sorprendieron al corredor cuando menos lo esperaba resultando out pese a su rápido regreso.

RESULTADOS OFICIALES DEL FUTBOL DOMINICAL

Por Rodrigo Soto Bañila

Hoy como es nuestra costumbre damos a ustedes los resultados de los diferentes eventos deportivos realizados el domingo

LIGA NACIONAL PRIMERAS DE ASCENSO

Nicolás Marín	3
Independiente de Turrialba	1
Puntarenas	5
Unión Dep. de Moravia	1

SEGUNDAS DIVISIONES

Ind. de Guadalupe	5
Santa Lucía	2

Madrid F. C.	5
Vizcaya F. C.	3

TERCERAS DIVISIONES

LAS DE ASCENSO	
Nicolás Marín	8
Ind. de Turrialba	1

Puntarenas recogió los puntos por no presentación de la Unión Deportiva de Moravia

LAS DE SEGUNDAS

Ind. de Guadalupe	5
Santa Lucía	2

Madrid F. C. recogió los puntos por la no presentación de Vizcaya F. C.

LAS INDEPENDIENTES

Rohrmoser F. C.	1
Bánfield F. C.	1
Juan Viñas	7
Casino F. C.	3

Atlético Barcelona	2
Juventud Dep. Turrialba	2

LIGA MENOR DE FUTBOL JUVENILES

Deportivo Saprissa	4
Unión Dep. de Moravia	0

Club Sport Herediano	4
Independiente de Turrialba	0

Rosario Central	2
L. D. ALAJUELENSE	2

INFANTILES

Club Sport Herediano	3
Deportivo Buenos Aires	1

Terminación de un partido que se había suspendido el 27 de Setiembre

SOFT BALL

Gimnástica Española	21 carreras
Guadalupe	12 carreras

Embajada Americana	18 carreras
Rosario	17 carreras

Deportivo Luján recogió puntos por la no presentación del Guadalupeño

Zapatos Lux	5 carreras
ISICA	3 carreras

Liceo de Costa Rica (Sección Nocturna)	11 carreras
Seminario	2 carreras

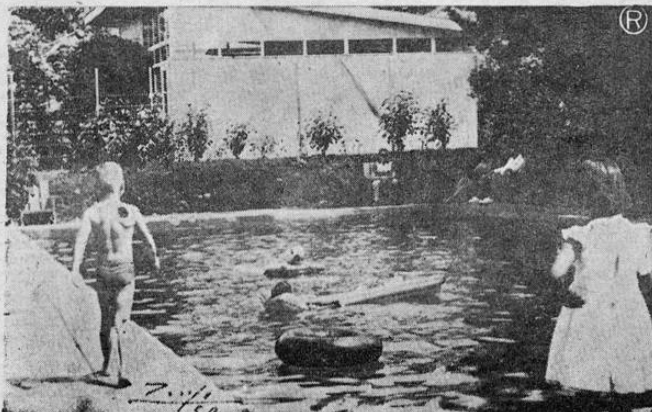
DEL CAMPEONATO DE OREAMUNO

Deportivo Bosco	3
J. D. San Antonio de Cot	2

DEL CAMPEONATO DE ALAJUELITA

Deportivo López	4
Dep. Villalta Montijo	2

ABIERTA AL PUBLICO LA NUEVA PILA DE NATACION



El domingo quedó inaugurada la pila de Natación del Profesor Alfredo Cruz en Lourdes de Montes de Oca. He aquí un aspecto de esta nueva instalación deportiva que servirá de mucho a nuestra juventud. Los planes del dinámico deportista son los de dotarla poco a poco de grandes comodidades para solaz de los visitantes. Estamos seguros de que logrará su propósito pues conocemos su entusiasmo.

Un coñac más fino

VALDESPINO 1850

1850 SOLERA RESERVADA

HOLTERMANN & PECHTEL LTD.
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

Anúnciese en 'LA REPUBLICA'

LA JUNTA DE TABACO NO HA AUTORIZADO NUEVOS CONTRATOS

El siguiente es el texto de la declaración dada ayer por la Junta de Tabaco, en relación con una información sobre aumento de la cuota y nuevos contratos:

Señor
Adolfo Herrera García
Encargado del Programa
"La Palabra de Costa Rica"

Radio Monumental.

Ciudad.

Estimado señor:

Varios tabacaleros vecinos de las zonas de San Ramón, Palmares y Atenas nos han manifestado su inquietud con motivo de una noticia difundida hace unos días en "La Palabra de Costa Rica".

Nos referimos concretamente a la información suministrada por ustedes en el sentido de que la nueva empresa Compañía Costarricense de Tabaco, S. A., ha otorgado contratos en la zona de Puriscal por una suma de 1000 quintales de tabaco.

A la Junta de Defensa del Tabaco corresponde, de acuerdo con la ley hacer la fijación de la cuota nacional de compra de tabaco, según al año para manufactura de cigarrillos y revisar los contratos que se otorguen a los agricultores. Hasta la fecha no ha recibido solicitud alguna para aumentar la cuota que se fijó en el mes de mayo

del presente año ni tampoco ha autorizado más contratos que los otorgados por la República Tobacco Company y la Tabacalera Costarricense, S. A., y por la misma Junta.

Por estas razones, se le solicita hacer del conocimiento del amplio sector del público que escucha su programa, que la Junta no ha tenido solicitud alguna de ninguna de las Empresas para que las compras de tabaco del año entrante vayan a ser mayores que la cuota establecida, y que tampoco se ha autorizado nuevos contratos.

Las anteriores explicaciones tienen por finalidad disipar las dudas que han surgido entre

los cosechadores de las zonas primeramente citadas, quienes han creído que en la zona de Puriscal se han firmado nuevos contratos y que han sido perjudicados con una medida discriminatoria que no existe, toda vez que al amparo de la Ley N.º 2072 de 15 de noviembre de 1956, no se ha aumentado la cuota ni tampoco se han otorgado nuevos contratos.

En la seguridad de que usted se servirá dar cabida en su programa a las anteriores aclaraciones, me suscribo atentamente,

José Vicente Vázquez C.
Director de Oficina.

Nueva compañía de cigarrillos dice no alentar aumento producción de tabaco

La Compañía Costarricense de Tabaco S. A., tal como hemos informado ya, está tratando de negociar la compra de los excedentes de tabaco de los últimos dos años. Como la creación de la nueva compañía podría significar en la producción de la materia prima, que está bajo el Control de la Junta de Defensa del Tabaco, el presidente de la primera, don Antonio Escarré nos ha entregado telegrama que dice:

Octubre 26 de 1956.—

Señor

Ferdinand Morera Batres
Presidente Junta de Defensa
del Tabaco
Ciudad

Favor informarme quién está alentando producción tabaco por encima necesidades industria manufacturera. Estando en el exterior nuestros gerentes de producción y ventas adquiriendo maqui-

naria esperaré su regreso para dar contestación su atento telegrama. Oportunamente y de acuerdo con la ley indicaremos nuestras necesidades compra tabaco.

Antonio Escarré

Presidente Junta Directiva
Compañía Costarricense de Tabaco S. A.

LANCHAS PATRULLERAS PARA PUNTARENAS

Las autoridades portuarias de Puntarenas han sido informadas que posiblemente en el próximo mes de noviembre, serán puestas en servicio cuatro lanchas patrulleras, a fin de establecer vigilancia constante de las aguas nacionales y costeras, con lo que se espera terminar la "piratería" de barcos pesqueros y cualesquiera otras actividades ilegales en las costas nacionales.

Programa de Vacunación Oral contra la Poliomiélitis

Se informa a los señores padres de familia que la PRIMERA DOSIS de la Vacuna Oral contra la Poliomiélitis se aplicará en las siguientes fechas y lugares:

Del 27 al 28 de octubre:
SANTÁ ANA.

Del 27 al 28 de octubre:
VILLA COLON.

Del 28 al 30 de octubre:
SAN PEDRO DE POAS.

Del 28 al 29 de octubre:
SAN ANTONIO DE BELEN.

Del 28 al 30 de octubre:
MIRAMAR DE PUNTARENAS.

Del 29 al 30 de octubre:
GUACIMAL DE PUNTARENAS.

Del 28 al 31 de octubre y del 2 al 3 de noviembre:
SAN ISIDRO DE EL GENERAL.

Del 28 al 29 de octubre:
BARBA DE HEREDIA.

Del 28 al 30 de octubre:
SANTA MARIA DE DOTA.

Del 28 al 30 de octubre:
SAN MARCOS DE TARRAZU.

El 28 de octubre:
CHOMES DE PUNTARENAS.

El 29 de octubre:
CHAPERNAL DE PUNTARENAS.

El 30 de octubre:
ARANJUEZ DE PUNTARENAS.

El 28 de octubre:
VARA BLANCA DE HEREDIA.

El 28 de octubre:
SANTA BARBARA DE HEREDIA.

El 29 de octubre:
SAN MIGUEL DE SARAPIQUI.

El 30 de octubre:
PUERTO VIEJO DE SARAPIQUI.

Esta se aplicará en los lugares donde haya Unidad Sanitaria y en la Escuela en aquellos donde no exista.

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
Departamento de Educación Sanitaria.

Lo que nadie le dijo... antes!



UN CIGARRILLO CON

- ✓ INTENSO SABOR
- ✓ TAMAÑO LARGO
- ✓ TABACO IMPORTADO
- ✓ FILTRO
- ✓ POR SOLO

¢2⁵⁰

DORADOS

EXTRA-LARGOS FILTROS

Le ofrece a Ud. lo que nadie le dijo antes!

Un producto de la nueva
C.I.A. COSTARRICENSE DE TABACO S. A.

DISTRIBUIDORES
ALMACEN ARAGON

PRESENTADO A LA ASAMBLEA PROYECTO LEY DE PERSONAL DOCENTE

La Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza presentó ayer a la Asamblea Legislativa, siendo acogido para su tramitación por el Diputado Oduber, un proyecto de Ley de Personal Docente.

El proyecto, elaborado con base en el que tiene en estudio el Ministerio de Educación Pública al

cual le han hecho numerosas reformas, se presentó al estar cerca la fecha constitucional que obliga a los educadores a ingresar al Servicio Civil, y no haber presentado el Ejecutivo el proyecto de ley respectivo.

En su parte fundamental, el Proyecto establece que, para el

ingreso al servicio docente nacional se requiere: a) poseer aptitud moral y física propias para el desempeño del cargo; b) Poseer título o certificado de idoneidad que lo acredite para la función docente y en el caso de los sacerdotes para la cátedra de Religión, se reconocerá un título

que autorice para la función docente expedido por la institución formadora correspondiente. Otro aspecto interesante del proyecto es el que determina que las labores docentes se impartirán de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 213 del Código de Educación. Además, los maestros y profesores disfrutarán con carácter de vacaciones de los tres meses restantes del año calendario. (Remitir al texto del art. 266 del Código de Educación).

Otros artículos importantes:

Art. 38. — En el caso de los educadores que imparten lecciones, los sueldos se fijarán de a-

cuerdo con el número de lecciones que dieron por semana y para los educadores que ejercen funciones administrativas se les asignará un sueldo con base en 30 lecciones.

Art. 40. Para los efectos de nombramiento se exigirá que el título académico garantice el conocimiento específico del cargo o función que va a desempeñar, a más de los requisitos de experiencia y eficiencia.

Transitorio. — Para los servidores que, a la fecha de entrar en vigencia dicha ley, estén en funciones, de derecho adquieran su estabilidad.

A. N. D. E.

LA DIRECTIVA CENTRAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES:

CONSIDERANDO:

- 1) Que el problema suscitado en relación con la celebración del 12 de octubre de 1959, ha traído como consecuencia determinaciones del Ministerio de Educación Pública, que han maltratado a los educadores.
- 2) Que de acuerdo con el estudio legal realizado por esta Asociación, hay base para acoger la petición de la filial del Colegio Superior de Señoritas.
- 3) Que debe procurarse una solución constructiva al problema.

POR TANTO

ACUERDA:

- 1) Acoger decididamente la solicitud de apoyo que han presentado los educadores a esta Asociación, en cuanto al conflicto planteado con motivo de la celebración del día de La Raza.

- 2) Solicitar respetuosamente al Ministerio de Educación Pública que no apliquen las medidas dictadas contra los maestros y profesores que no se presentaron a sus respectivas instituciones el 12 de octubre recién pasado.

- 3) Proponer al mismo Ministerio que, para el futuro, se aproveche el magnífico espíritu cívico y de cooperación de los educadores, procurando lo siguiente:

- a) Mantener la costumbre de celebrar las efemérides patrias en su día respectivo.
- b) Autorizar que no se trabaje el día siguiente lectivo como compensación a la jornada extraordinaria de trabajo solicitada a los educadores.

Finalmente esta Asociación espera que las relaciones entre el Ministerio de Educación Pública y los educadores, se mantengan dentro de normas de mutua comprensión y convencimiento, para el logro de una obra de conjunto armónica y eficaz, para beneficio directo de la educación costarricense.

Este pronunciamiento fue aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria de la Directiva Central celebrada el 24 de octubre de 1959.

Gamaliel Cabezas A.
Presidente de la ANDE

Olman Soto González
Secretario General de la
ANDE

Claudio Sánchez F.
Vicepresidente de la ANDE

- MANIFESTACION ESTUDIANTEL -

Firmado por "Comité de Colegios de Segunda Enseñanza", recibimos lo siguiente:

Los Colegios de Segunda Enseñanza de la capital, contando con el apoyo moral de los colegios de Provincias, proyectan una manifestación estudiantil mañana miércoles hacer patente su incon-

formidad con el sistema que pretenden establecer para la calificación de exámenes de Bachillerato. Consideran los estudiantes que toda norma a implantarse no debe ser improvisada, sino que merece un detenido estudio de las condiciones tales como: tiempo, ambiente, consecuencias, etc.



CLUB DE LEONES
DE SAN JOSE

Sábado 31 de octubre -

GRAN DESFILE DE CARROZAS

Vea mañana el orden del desfile.

NADIE DEBE FALTAR

MIAMI, LA HABANA Y NUEVA YORK

* Conexión sin escalas desde Miami

CLIPPERS* SUPER 6 EQUIPADOS CON RADAR



En el maravilloso mundo de Pan American tres vuelos semanales, los martes, jueves y sábados, vía Tegucigalpa con escala en La Habana y llegada a Miami a las 19.45 hs. — Un vuelo semanal directo a Miami con escala en Managua. — En estos vuelos usted puede elegir entre el lujoso servicio "President" de Primera Clase, o el económico servicio "Rainbow" Turista. — Conexiones inmediatas en Miami a Nueva York y a Europa.

Para mayores informes llame a su agente de viajes o a

PAN AMERICAN

LA LINEA AEREA DE MAYOR EXPERIENCIA EN EL MUNDO

Avenida 1a. y Calle 1a. Tel. 42-04 San José

CONDESA DE BORGHGRAVE D' ALTENA



Un grupo de costarricenses que han llevado a cabo sus estudios en Bélgica preparan con gran entusiasmo un homenaje de admiración y de simpatía a los distinguidos representantes diplomáticos de Bélgica en nuestro país, conde y condesa de Borggrave D' Altena, quienes se han hecho acreedores a la simpatía de toda la sociedad costarricense durante su permanencia entre nosotros.

El homenaje consistirá en un paseo a Boca de Morrales con almuerzo en el Hotel Marbella y se llevará a cabo el próximo domingo 19 de noviembre, participando en el mismo un grupo de distinguidos profesionales.

El Comité organizador de esta alegre fiesta ha sido integrado por los señores: Dr. José Maule Quirce, don Rodrigo Gómez, don Ramiro Montero, don Jorge Arturo Sancho y don Manuel A. Benavides. Aprovechamos la oportunidad para saludar atentamente a los distinguidos diplomáticos belgas, deseándoles muchas felicidades.

ERA. ELLA VICENTE DE JIMENEZ.

Saludamos, muy atentamente a la distinguida señora doña Ella Vicente de Jiménez quien celebra en el día de hoy la grata fecha de su cumpleaños.

DOÑA CLARA IGLESIAS DE OCHOA.

La estimable señora doña Clara Iglesias de Ochoa, celebra la fecha de su cumpleaños hoy. Por tal motivo le hacemos llegar un afectuoso saludo de felicitación.

DON BENJAMIN HERRERA Y DOÑA CLAUDIA DE HERRERA

Señalan próximamente para México, don Benjamín Herrera y doña Claudia de Herrera; los despedimos muy atentamente, deseándoles disfruten de un grato viaje.

PREPARAN VIAJE A PANAMA.

Soldrán próximamente hacia Panamá, la encantadora señora doña Carmen Nieto de Mollini y su hijo Marco Vinicio. Los despedimos muy atentamente, deseándoles un grato viaje.

ERA. VERA VAGLIO DE FERNANDEZ.

Celebra hoy la grata fecha de su cumpleaños la distinguida señora doña Vera Vaglio de Fernández. La saludamos muy atentamente, deseándole muchas felicidades en este día.

DELE GUSTO A SU PALADAR

TOME UNA CERVEZA FINA



Distribuidores Exclusivos:

TROPICAL COMMISSION C^o
Teléfonos 3432 y 2871

Sociale

A cargo de Olga de Ranucci

SRA. MARIA ISABEL DOBLES DE VILLALOBOS.

Celebra hoy la grata fecha de su cumpleaños la gentil señora doña Isabel Dobles de Villalobos. Hasta ella hacemos llegar nuestros más afectuosos saludos en el día de hoy.

SRA. MARIA CECILIA MOHA DE CANAS.

Celebra hoy la fecha de su cumpleaños la gentil señora doña María Cecilia de Canas. Unimos nuestros felicitaciones a las muchas que recibirá la distinguida dama en este día.

SRA. CLAUDIA MARIA DE FUMERO

Estará hoy de plácemes celebrando la fecha de su cumpleaños la gentil señora doña Claudia María de Fumero; el saludo atentamente hace más votos por su felicidad.



Distribuidores Exclusivos:

Almacén La Granja S.A.

Pídelos en los establecimientos del ramo.



¡Disfrute como los demás!



¡No deje que un dolor de cabeza le arruine su diversión! El dolor de cabeza y las molestias que usualmente lo acompañan: dolor muscular, decaimiento, se alivian rápidamente con Alka-Seltzer! Alka-Seltzer se toma disuelto completamente, por eso es absorbido rápidamente por el organismo y así brinda eficaz alivio al dolor de cabeza. Disfrute como los demás... para el dolor de cabeza... ¡tome Alka-Seltzer!



Alka-Seltzer

*Marca Registrada

DISUELTO COMPLETAMENTE...ALIVIA RAPIDAMENTE

Sociales

A cargo de
Olga de Ranucci

SEÑORA PAQUITA RAMON DE CRUZ

Hasta la estimable señora doña Paquita Ramón de Cruz, hacemos llegar un atento saludo de felicitación, deseándole un grato día de cumpleaños, rodeada del cariño de familiares y amistades.

DOÑA MARIA AURELIA ALFARO DE VARGAS.

Hasta la estimable señora María Aurelia Alfaro de Vargas, hacemos llegar un atento saludo de felicitación, deseándole un grato día de cumpleaños rodeada del cariño de sus familiares y amistades.

SEÑORA DOÑA DAPHNE DE QUESADA.

Hasta la querida amiga doña Daphne de Quesada, hacemos llegar un atento saludo de felicitación, por celebrar la fecha de su cumpleaños hoy deseándole que en este día sus amadas y familiares la rodeen del cariño a que ella por su labor social y amabilidad es acreedora desde que reside en el país.

ROLANDITO CASTRO ULLOA

De plácemes estuvo ayer el hogar formado por nuestro particular amigo el periodista Oscar Castro Vega y su señora esposa María Esperanza Ulloa de Castro con motivo del primer cumpleaños de su pequeño hijo Rolando Castro Ulloa, junto con su hermano mayor, Oscar Javier, Rolando es la alegría en su hogar. Su primer año de vida lo sorprende cuando empieza a dar sus primeros pasos en la vida que le descomulona de felicidad. LA REPUBLICA se une al regocijo de sus padres y le va hasta Rolando su mensaje de su latencia y simpatía.

SEÑOR JORGE ENRIQUE ECHEVERRIA MURRAY

Celebra la fecha de su cumpleaños el estimable señor don Jorge Echeverría Murray; hasta México en donde cursa sus estudios actualmente, hacemos llegar un atento saludo de felicitación.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

— AVISA —

Que a las 14 horas del día 31 de octubre corriente, en el Palacio Municipal, se hará el remate de puestos para la venta de juguetes y artículos de Navidad.

Ver Gaceta del 18 de octubre en curso.

CARLOS LARA
Gobernador de la Provincia
Ejecutivo Municipal.

Suscribase a "La República"



EL CLUB DE LEONES DE SAN JOSE

se complace en recordar que su tradicional

BAILE DE FANTASIA



se llevará a cabo el 31 de los corrientes a las 9 DE LA NOCHE, en los salones del

CLUB UNION

Bajo el lema de "Demos" el producto total de esta fiesta será dedicado a la construcción del Hogar Leones para la rehabilitación de los niños poliomielíticos de Costa Rica.

TRAJE: Damas fantasía o de baile. Caballeros fantasía u oscuro.

CUOTAS: Damas \$ 10.00
Caballeros \$ 20.00

YA ESTAN CIRCULANDO LAS INVITACIONES

Las entradas se venden contra presentación de las respectivas invitaciones.

EL COMITE DE FESTEJOS.

— EL SANTO —



BALLET DE OLGA FRANCO EN EL TEATRO NACIONAL



NIÑITA OFELIA DESCHAMPS ORTEGA.

La preciosa niña Ofelia Deschamps Ortega, será una de las bellas bailarinas que tomarán parte en el Ballet de Olga Franco el Domingo primero de Noviembre en el Teatro Nacional. Será puesto de nuevo en escena "El País de los Golosinas" y

"Una Noche en el salón de España". Hay gran entusiasmo por este día en los nuestros aficionados a los bailes Infantiles, pues la academia de Olga Franco, fue una de las más adelantadas y bellas en su presentación.

Retirada licitación para la cañería

Una comisión especial para el problema del agua para San José se reunió ayer en el Ministerio de Salud Pública con la participación del titular de esa cartera doctor José Manuel Quirós, de los señores Daniel Oduar y Fabio Fournier, del Ejecutivo Municipal, Carlos Lara, del sub

controlador ingeniero Rodríguez y un delegado del ICE. La Comisión recomendó a la Municipalidad el retiro de la licitación para mejoras de las cañerías de San José y en su lugar presentar una cuyo cartel será revisado hoy, de Obras Urgentes. El cartel de la nueva licitación contempla la posibilidad de "Financiación interna, sin desembolsos, la posibilidad de que lo sea desde el exterior, para la realización del plan de cañerías para el Área Metropolitana, de acuerdo con la recomendación de la casa BADER. El diputado Daniel Oduar dijo que tiene en estudio y presentará el proyecto de ley para la expropiación de los terrenos que se destinarán a embalses del río Tirihí y de los demás que sea necesario. Como la ya la comisión está trabajando en forma positiva para resolver el más grave de los problemas que confronta la comunidad del área metropolitana para el verano de 1960.

Delegados a seminario sobre problemas de la tierra en Montevideo

El Ministro de Agricultura comunicó al de Relaciones Exteriores la designación de los señores Oscar Collado Martínez y Álvaro Santiesteban Castro, funcionarios del Banco Nacional, para asistir al Seminario Latinoamericano sobre Problema de la Tierra que se reunirá en Montevideo, Uruguay del 23 de noviembre al 9 de diciembre. El seminario que es el segundo que se efectúa sobre este problema, es auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

Las bebidas alcohólicas van destruyendo poco a poco la salud del hombre. En un vaso de aguardiente está la muerte esperando a su víctima.

COMISION SOBRE ALCOHOLISMO

Teléfono: 5374 - Apdo.: 4494

AVISOS ECONOMICOS

"LA REPUBLICA"

USTED PUEDE PONER SU AVISO DESDE CUALQUIER LUGAR DEL PAIS — ACUDA A NUESTROS AGENTES O A NUESTRAS OFICINAS.

DIRECTORIO PROFESIONAL



MEDICOS OCULISTAS
Dr. Antonio Jiménez Rodríguez
Tels. 2217 - Moravia 667.
Dr. Edgar de la Cruz
Tel. J-1912-4318

CIURIJANOS DENTISTAS
Dra. Norma Zeledon Pérez
AIROTOR - RAYOS X
Costado Norte del Correo de
trás del Banco Central, 2º pi-
so del Edificio Lutz.
Tel. J-5245.

Dr. Carlos M. Fernández. Al-
tos Edificio Herdolia.

CIURUGIA BUCAL

Dr. Rolando Chaves A. Espe-
cialista de la Universidad de
Columbia. Extracciones den-
tarias difíciles. Fractura de las
mandíbulas y Cirugía Bucal en
general. — Clínica frente Mon-
te Nacional de Piedra. Tels:
C/ma 1251 — Hab. 2625.

MEDICOS HOMEOPATAS
Dr. Villalón.
150 varas Sur Colegio de
Schoritas.

MEDICOS CARDIOLOGOS
Dr. Eugenio García C.
Tel. 1254

Dr. Alvaro Aguilar P.
Tels. 6316-7373

MEDICOS ANESTECISTAS
Dr. Alejandro Mayer R.
Tel. 6743

MEDICOS CIURIJANOS
DR. JOAQUIN SAAVEDRA
Médico Cirujano
Premio Extraordinario
España
RAYOS X

100 Este Clas. Eléctricas,
Tel. 4617, 7 a 12 y
2 a 6 p.m.

Dr. Fernando Trejos E.
Tels. 1623-3227

MEDICOS ALERGISTAS
Dr. Otto Jiménez Q.
Teléfono 1282.

ESPECIALISTA EN ESTOMAGO
e INTENTINOS, HIGADO Y
VIAS BILIARES

Dr. Mario Miranda G.
Teléfonos 6932 — J-4871
Clínica Orlich
Frente al Hosp. S. J. de Dios

ABOGADOS Y NOTARIOS
Ldo. Carlos Elizondo Cerdas
Oficina en San José
200 vs. Sur y 2º Este de
La Catedral
Hors 8 a m 11½ a m.
Tel. 4041



TANQUES SEPTICOS
Cloacas
Tubos
Filtros
Desagües y
Servicios Sanitarios
obstruidos

COSERVI

Tel. 4078 — Apdo. 4609

ABONOS



**ABONOS SUPERIOR Ltda. SUR-
TIDO COMPLETO de ABO-
NOS. Elementos Menores, in-
secticidas, Fungicidas, Herbici-
das, etc. Apartado 3814. TELE-
FONO: 3728 Calle 5ª Av. 10.**



DE VENTA EN TODAS PARTES

**PENTARICE SU
MADERA CON**

penta

MADERA PENTARIZADA
ES MADERA CURADA
NI SE PICA NI SE PUDRE
Distribuye:

ABONOS SUPERIOR LTDA.

Teléfonos 2483 - 3738
Apartado 1814 - San José

MADERAS

LOS
ANGELES
Teléfono 5815

PLAZA
KILOMETRO 1

**HACIENDA
FLORIDA LTDA.
ASERRADERO**



Especialidad en el despacho de:
recetas de Seguro Social y de su
médico oculista

Bajos Precios
OPTICA VISION Ltda.

150 vs. Sur Teatro Moderno
Tel. J-8136
Sucursal 200 vs. Norte del Ban-
co Central.

VARIOS

EDOX

HIDROMATICO 25 Rubles
Unico automático Cronomé-
tro de máquina flotante.



Joyería
PAUL BURHE
diagonal a Laca
Tel.: 6714 — Ap. 3233

OPTICA TRENAN

(Detrás Iglesia La Merced)



Prepara la receta de su oculista
con precisión y economía.



SUS URAS TAMBIEN mere-
cer esmaltables con

Danadul

El esmalte perfecto por su brillo
ineguable y su duración excep-
cional

Relojes ORATOR

hora exacta



**RELOJERIA
JULIO FERNANDEZ**
Separe su regalo de Navidad me-
diante un pequeño anticipo. Av.
Central frente Hotel Balmoral.

TUBOS DE CONCRETO

FABRICA HERRERA

Depósito en Cinco Esquinas
Teléfono 5285. Apartado 1153



AUTOMOVILES

BATERIAS VARTA



Distribuidores Exclusivos:
Taller HOLST HNOS Ltda.
150 varas Sur Salubridad Pública
Teléfono J-4056 — Apartado 118

VENDO PICK-UP marca Standar,
Modelo 55 está como una uva.
Informes Tel. 83 Alajuela.

**Auto Europeos Ltda.
Agencia Vehículos
Austin**

Nuestro negocio es vender
AUSTIN INGLESES nuevos y
vender los autos USADOS
bien revisados y al COSTO.
Vea nuestros precios:

Jeep Austin 1958 — \$ 9.750
Panel Ford 1956 — \$ 7.500
Jeep Willys 1954 — \$ 6.900
Tel. 7235 — Apdo. XVI
200 varas Este del Cementerio
Avenida San Marín

VENDESE CAMION GMC 1955,
con Motor Diesel overoleado.
Buenas condiciones. Facilidades
de pago. Tel. 2082 — 7124.

**TALLER GENERAL DE
SERVICIOS Ltda.**

Le ofrece el más esmerado servi-
cio en revisión y reparación de
vehículos de cualquier marca. Ahó-
ra con sus nuevos propietarios
puede obtener precios muy
especiales.

Llámenos para servirles.
Tel. 2843



Antonio Escarré Ltda.

T.I.M.M.C.

Radio Golfito

1425 Kcs.

Onda Larga

LA PRIMERA EN SINTONIA EN
TODA LA ZONA SUR

Programas culturales,
musicales y deportivos.



**VOLKSWAGEN DE COSTA RI-
CA Ltda.**, 150 vs. Norte del Pa-
rocarill al Pacífico, tiene para
la venta los siguientes vehícu-
los.

—Chevrolet 4 puertas Bel
Air como nuevo 1956
—Chevrolet Buick Bel Air
sin parales 1955
—Chevrolet, 4 puertas 1954
—Pontiac, 4 puertas 1954
—Plymouth, 4 puertas 1953
—F. K. Microbus 1957
—Standard Station Wagon 1956
—Dodge Jeep 1958
—Toyota Jeep 1957
—D K W Jeep 1958
—Willys Jeep 1952

PICK-UP DODGE 5½ ton. po-
co recorrido, el más cuidado, de
oportunidad para vender o can-
bio. Informa Taller Omar Mo-
rales 100 varas Sur Templo
Bíblico.

**AUTO REPUESTOS
EUROPEOS LTDA.**



Especialidad en repuestos y
accesorios para vehículos
europeos.

100 vs. Este Teatro Líbano
TEL. 6654 — AP. 2201

BOLIGRAFOS



Su encendedor "RONSON" es que
dará en perfecta condición
Extrañamente de r. los



JOYAS VEL
BROS. ROMA B. Francesa

GARELLI 70

¡Ninguna tan económica!



MOTOS LUCONI

Costado sur del Club Unión

AVISOS ECONOMICOS

TELEFONOS: 1011 — 1014 Y 7294 — APARTADO 2130

PRODUCTOS DE CONCRETO LTDA. — Tubos, bloques, tanques, concreto pre esforzado, entrepisos, viguetas, postes, etc. Teléfonos 3757 - 1794. Apartado 362. Mosaicos, terrazo, gradas — Teléfono 5924.

INCREIBLE!!

Colchoneta "Cotton Deluxa" a	¢ 22.00
Colchones de algodón a	¢ 38.00
Almohadas algodón a	¢ 6.00
Colchas desde	¢ 6.00
Corbatas desde	¢ 7.00

Colchonera San Andrés, 25 vs. Sur de la Singra.
"Del fabricante al consumidor"

SERVICIO PULLMAN Ltda. Sale a las 6 a. m. diario a Puntarenas y Guacastote con traslado inmediato en BarraBca. Teléfono 7093.

TRANSPORTES ZELEDON HERMANOS. MUDANZAS ACA RREOS. Especialidad en el transporte de maquinaria usada. Teléfono 8162 Apartado 1793.

PROPIEDADES

VENDO FINCA EN SAN CARLOS 3000 manzanas con 600 cabezas de ganado 800 repasto o cambio por finca en Guanacaste. Apartado: 2902

VENYSE SODA GISELLE, facilidades de pago, precio de regalo al contado, para informes la misma. Barrio México, frente Liceo San José.

LOTIFICACION MARINES

Zona de gran porvenir. Como industrial o residencial. Medite otras ofertas, haga sus cálculos.
500 varas Autopista Wilson sobre carretera La Uruca. Heredia. Lotes en todos tamaños desde \$15.000 varas. Su futuro está en comprar barato y bueno, oficina: CAAR. Tel. 1071. Apdo. 1231, 50 varas al Sur Capilla Seminario.

EL MEJOR WHISKY..

Telefonos:

J-6382

7

4130

Distribuidor:

Fuscaldo Hnos.

Paseo Borbón.



A LOS HONORABLES CUERPOS MEDICO Y FARMACEUTICO

Tenemos a la venta **RUTANOL NR. 20.**

Un producto alemán para las úlceras.

BOTICA LIZANO — Grecia.

Sus órdenes serán atendidas por el teléfono J-3840

RADIO CARIARI

— LIMON —

1375 kilociclos — Onda larga
EQUIPOS DE ALTA FIDELIDAD Y LA MUSICA QUE USTED PREFIERE!

Anúnciese en "LA REPUBLICA"

EMPLEOS

SE NECESITA MECANICO (Gas Diesel) con buenas recomendaciones, Taller Central frente al Seminario Latinoamericano 100 vs. norte Cinema Mendoza.

SE NECESITA EMPLEADA de adentro con recomendaciones, Los Yoses. Tel: 3908.

SE NECESITA EMPLEADA para todo oficio. Buen sueldo. 50 varas Sur de Matute Gómez, Casa 1070. Teléfono J-3437.

OFREZCO MIS SERVICIOS para trabajar como bodeguero, de pendiente, mensajero, etc. Tengo recomendaciones. Diríjase a Margarita Quesada Tel.: 2786.

SE NECESITA COCINERA con recomendaciones. 300 varas Oeste de la Agencia Morris (Antiguo Obelisco) y 175 varas al Sur, casa N° 251.

SE NECESITA EMPLEADA para todo oficio. \$125.00 de sueldo. Recomendaciones y certificado de salud. 100 varas Oeste y 25 al Norte de la Auto Soda Dos Pinos.

EN CASA familia pequeña se necesita empleada para cocinar, lavar y planchar. Frente Colegio Corazón de Jesús. Casa N° 259 La California.

SE NECESITA empleada con recomendaciones. De la Cooperativa Dos Pinos 100 vs. Este y 50 al Norte.

SE NECESITA EMPLEADA con buenas recomendaciones para oficinas de adentro. 100 varas Norte Botica Colón Casa Amarilla esquina.

NECESITO EMPLEADA con gusto Sucursal Banco Anglo San Pedro. 20 varas Norte.

MAQUINARIA

MAQUINA PARA TUBERIA

Hacemos tubería en todo diámetro, tanques para gasolina, diesel, café, agua o cualquier líquido en láminas desde 1/16 hasta 1/4" de grueso le ofrece el "Taller Mecánico de Gonzalo Rojas M." Situado en el edificio Moja, teléfono 1415, apartado 829. San José C. R.

ARROJADO Y CONSTRUCCION de transformadores y elevadores de voltaje.

TALLER HOFFMANN — 125 varas al Oeste de la Escuela de Tibás. Teléfono RURAL-165-C.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

—Hospital San Juan de Dios	5820
—Hospital Seguro Social	1992
—Cruz Roja Costarricense	2471
—Detectives	2730
—Tránsito	3586
—Resguardo	2046
—Policia "Radio Patrullas"	
—Energia Eléctrica "Servicio Eléctrico"	
—Bomberos "Bomberos"	
—Teléfonos Servicio Telefónico	

VENDO FINCA pequeña en Villa Colón. Informes con su dueño Daniel Morales en Almacén El Globo.

NEGOCIOS

TENGO SETENTA Y CINCO MIL COLONES de un cliente, coloco garantía hipotecaria para pequeñas. Trato directo. Lic. Guido Morales Moya. Teléfono 6996, apartado 1789. Oficina Segundo Piso Teatro Raviñós.

COMPRO PIANO USADO EN BUEN ESTADO. PARA INFORMES TELEFONO 5454 O 7187.

ATENCION... ATENCION... ATENCION...

"LA REPARADORA DE CALZADO"

al costado sur de La Merced casa N° 1018. Ofrece a los zapateros y al público en general maquinaria ultrarrápida, técnicos especializados, servicio a domicilio. Pasado y puntado de zapatos en máquinas especiales. Tráiganse cualquier clase de reparación en calzado de hombre y mujer. Para servicio a domicilio, llámenos al teléfono 4581, ahora bajo nuevo propietario y nueva administración.

COMPRO CARRO pequeño y pago con lote en San Joaquín de Flores. Apartado 2902.

VENDO O ALQUILO uno o dos billares pool. Vendo Rockola "WURLITZER" convertida 45 R.P.M. \$2,500.00. Informa Sr. Sánchez, Café Salón Paris, 25 vs. Sur Teatro Roxy o casa 383 Ciudadela Hatillo.

MUEBLES VENDO, en luego o sueldo. Buen precio y estado 75 varas Este Teatro Aranjuez. Casa N° 1965.

FULERIA VENDO por no poder atenderla. Motivos personales urgentes. \$2,500.00 presen tes. Resto facilidades. Contado Precio Especial. Informes Teléfono 4761.

PERDIDA ALREDEDORES Capilla del Seminario, perra Cocker Spaniel, negra patas y pecho blanco. Responde al nombre de "Negra". Se gratificará a quien la encuentre. Avisar al teléfono 1642.

TACOS PARA BILLAR de la más famosa casa italiana. Tipos corrientes, de lujo, de 4 y ocho puntas; desarmables. Precios increíblemente bajos. Agencia Billares y Póles "SARCHI" 75 vs. sur del H. Balmoral. Tel. J-3840 o en la fábrica en Sarchi Valverde Vega.

Se abre el primer puesto de periódicos nacionales en una librería capitalina.

Pida su ejemplar de LA REPUBLICA del día o atrasado en

"LIBRERIA IBERICA"

(125 varas Norte del Bar Azul)

'RADIO PAMPA'

NICOYA

— 1040 Kc. —

Una transmisión perfecta para todo Guanacaste...
Batiendo records de auditorio:

"AMANECER GUANACASTE"

de 5:00 a 6:00 a. m.

"LA PALABRA DE GUANACASTE"

de 12:15 a 1:15 p. m.

"LA VOZ DEL PADRE"

Motivos Religiosos 6:45 a 7:00 p. m.

— Dirigiendo toda correspondencia a Nicoya —

DESAFORTUNADA LA CITA DEL MINISTRO DE TRABAJO

Transcribimos a continuación el pronunciamiento de la ANDE con motivo de la no asistencia de algunos educadores a los actos del 12 de Octubre, Día de la Raza. Dice así:—

Pronunciamiento jurídico de la Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores sobre si puede, o no el Estado obligar a laborar el día 12 de Octubre a los educadores.

Para ello es necesario precisar cual es el texto legal aplicable al caso, si el Código de Educación, el Código de Trabajo o el Estatuto de Servicio Civil.

Cabe aclarar que, a juicio, y desde un punto de vista jurídico, el Código de Educación no existe.

Para determinar el verdadero valor jurídico de sus disposiciones hay que analizar el origen de ellas. Algunas proceden de leyes y otras de decretos del Poder Ejecutivo.

Todas ellas fueron recogidas y promulgadas por el Poder Ejecutivo a manera de Código de Educación.

Así lo indican la ley N° 42 de 28 de diciembre de 1943 y que a la letra dice: "Artículo único.— Autorízase al Poder Ejecutivo para recoger y promulgar en forma de Código de Educación las disposiciones legales y administrativas vigentes sobre esa materia, introduciéndose aquellas modificaciones que sean indispensables por razones gramaticales y de concatenación. — Dado etc.—"

El inciso 4° del Artículo 120

Juntas Progresistas discutirán problema del agua

Fuentes de la Federación Nacional de Juntas Progresistas informaron que ha sido convocado una reunión mixta de funcionarios y vecinos para conocer y discutir el grave problema de falta de agua potable para el Área Metropolitana, y urge una solución especialmente antes de que llegue el verano próximo.

A la reunión que se realizará el sábado a las 7:30 de la noche en lo alto del Mercado Central, asistirán funcionarios del Gobierno, Ministerio de Salubridad, OPAM, Jefe Municipalidad, Diputados y vecinos.

del Código de Educación, que es el invocado fundamentalmente por el Señor Ministro de Trabajo para obligar a los educadores a laborar en la fecha dicha, procede del inciso 4° artículo 70 de la Ley Orgánica del Personal Docente, que fue un texto legal recogido y promulgado a manera de Código.

Esta ley fue emitida el 15 de Agosto de 1920. Con posterioridad a esa ley fue promulgada la legislación laboral. Nadie puede pensar que sus términos no cubran al educador. Es él un trabajador a la luz de esas leyes. El artículo 4° del Código de Trabajo define lo que ha de entenderse por trabajador: "Trabajador es toda persona física que presta a otra u otras sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros en virtud de un contrato de trabajo, expreso o implícito, verbal o escrito, individual o colectivo". El artículo 2° define lo que es un patrono. El Estado es un patrono. Es el patrono del trabajador llamado educador.

El artículo 149 del citado Código prohíbe a los patronos ocupar a sus trabajadores durante los días feriados. En el párrafo 2° del artículo 147 del Código Laboral incluye el día 12 de Octubre como feriado.

Los artículos 150 y 151 de ese Código establecen las excepciones

Debo acatar disposiciones legales, dice Director del Servicio Civil

Uno de nuestros redactores tuvo la oportunidad de conversar brevemente ayer con el Director del Servicio Civil, Sr. Tobias Escrivano, a quien preguntó sobre su opinión respecto del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno que solicitó a la Asamblea Legislativa el congelamiento del aumento a los sueldos de la Administración Pública.

El Sr. Escrivano dijo solamente: "Como funcionario de Gobierno debo acatar las disposiciones legales. El acuerdo de referencia fue una sugerencia hecha a la Asamblea Legislativa. Lo que se acuerde, debo acatarlo."

al artículo 149, esto es, los casos en que los patronos pueden obligar a sus trabajadores, con un salario doble, a trabajar los días feriados. Ninguna de ellas se refiere, ni es normalmente aplicable, a los educadores del país. (El inciso e) del 151 citado dice que para obligar a laborar a un trabajador al margen de esas excepciones, es necesario que exista el consentimiento expreso del trabajador. No podrá en consecuencia el patrono obligar a un educador a trabajar el 12 de octubre si el educador no ha dado su asentimiento.)

El artículo 149 citado es claro en prohibir a los patronos la ocupación de sus trabajadores en días feriados. Al que lo haga quebrantando la ley, se impone una multa y complementando la sanción, le exige un salario más alto para esos trabajadores.

El Poder Ejecutivo no puede violar las leyes de la República. Función específica suya es velar por su exacto cumplimiento. Así se lo impone el inciso 39 del artículo 140 de la Constitución Política.

El Estado como patrono no puede quebrantar las leyes laborales ni ninguna otra.

Cual disposición legal prevalece en el caso bajo análisis, la que establece el inciso 4° del artículo 70 de la Ley Orgánica del Personal (4° del artículo 120 Código Educación) que autoriza a los jefes a llamar a los maestros a conferencias y otros actos, en el momento que lo juzgue conveniente, o las prohibiciones que al patrono impone la legislación laboral para llamar a los trabajadores en días feriados.

El extremo no lo aclara, la fecha de promulgación de una y otra ley.

La Ley Orgánica del Personal Docente fue emitida, como ya se dijo, el 15 de agosto de 1920; el Código de Trabajo lo fue el 15 de setiembre de 1944.

Se impone, consecuentemente este último. El artículo 16 del Código de Trabajo, además, establece lo siguiente: "En caso de conflicto entre las leyes de trabajo o de previsión social con las de cualquier otra índole, predominarán las primeras".

La promulgación del Estatuto de Servicio Civil en nada hace variar la situación explicada. La invocación del transitorio II de la Ley de Servicio Civil que hace el Señor Ministro de Trabajo, en su artículo aparecido en La Nación del martes 20 de octubre del año en curso, en nada hace variar la condición de los trabajadores—maestros desde el punto de vista de su derecho a disfrutar de los días feriados.

El transitorio es para resolver los conflictos que pudieran haber entre la ley de Servicio Civil y el Código de Educación; no entre ese Código y el de Trabajo. Es decir, transitoriamente, en caso de choque entre disposiciones del Código de Educación y la ley de Servicio Civil, predominará el primero; se aplicará la segunda cuando en el primero no se encuentre previsto el caso. No pueden ampliarse los alcances del transitorio en referencia a otras leyes.

Agrega el alto funcionario en la publicación citada: "Esta ley es de orden público. Quedan derogadas las leyes N° 90 de 22 de julio de 1948; 289 de 17 de noviembre de 1948; 380 del 15 de febrero de 1949. ASI COMO LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE TRABAJO QUE SE OPONGAN A ESTE ESTATUTO".

Nada dispone el Estatuto de Servicio Civil en materia de obligación de los trabajadores a presentarse en días feriados a sus labores, si sus patronos los convocan. Si hubiese esa antinomia entre el Estatuto de Servicio Civil y el Código de Trabajo, no hay duda que de acuerdo con esa cita del Señor Ministro, habría predominado el Estatuto.

En ese evento si habría sido afortunada la cita del distinguido funcionario. Por lo expuesto la Directiva Central, considera que no hay fundamento legal para que a los educadores del país se les imponga la obligación de laborar en días feriados.

Por la Directiva Central,
GANALIEL CABEZAS
Presidente de la ANDE.

CLAUDIO SANCHEZ F
Vicepresidente de la ANDE.

OLMAN SOTO GONZALEZ
Secretario General de la ANDE.

IV. HONRRAS A TU PADRE Y MADRE
V. NO MATARAS.— VI. NO FORNICARAS.

HOY ¡120 DIAS!!

El público SABE escoger lo MEJOR y llena TODOS LOS DIAS a las 2 tarde y 7 noche, al popular precio de ₡ 5

EL GRAN CINE— REX



RECOMENDADA POR LAS ALTAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS
Boletería abierta desde las 10 de la mañana.— Al público de Provincias: ASISTAN A LAS 2 DE LA TARDE!!

A las 3, 7 y 9 — ₡ 2.00
PREMIO OLIVO DE ORO en el FESTIVAL DEL CINE HUMORISTICO en ITALIA. El más extraordinario cuarteto cómico del día. ¡USTED NO SE HA REÍDO TANTO NUNCA!

¡Pase lo que pase no la pierda!

TOM EWELL
MICKEY ROONEY
MICKEY SHAUGHNESSY
y la adorable DINA MERRILL

20th Century-Fox presenta

ESTAFAS, ROBOS Y ASALTOS. S.A.

(A Nice Little Bank That Should Be Robbed)

CINEMASCOPE

LUX A las 6.45 y 9 — ₡ 2.00
Marilyn Monroe — Tony Curtis — Jack Lemmon
Garry Raft — Joe E. Brown. ¡LA MEJOR COMEDIA COMICA EN LA HISTORIA DE LA CINEMATOGRAFIA!

UNA EVA Y DOS ADANES

-CAPITOLIO- 6.45 y 9 — ₡ 1.50 Carlos Baena — Elvira Quintana Rafael Banquels — Raúl Meraz GUTIERRITOS Extra "Tigres": TURBULENCIA CRIMINAL	-ADELA- 7 y 9 — ₡ 1.50 Spencer Tracy — Robert Wagner Katty Jurado — Richard Widmark — Earl Holliman. Cinemascope y colores. LO QUE LA TIERRA HEREDA
-ARANJUEZ- A las 8 — ₡ 1.50 Tyrone Power — Terry Moore — Michael Rennie LLAMAS EN LA INDIA Cinemascope y colores.	-REINA- A las 8 — ₡ 1.50 Clifton Webb — Barbara Stanwyck — Robert Wagner Y EL MAR LOS DEVORO

CID (Tibás) A las 8 — ₡ 1.25 Luis Aguilar en la formidable aventura EL ZORRO ESCARLATA (Acción)	GUADALUPE A las 8 — ₡ 1.50 Ma. Antonieta Pons, TIN TAN y Loco Valdés en: FERIAS DE MEXICO Extra "Tigres".	PUNTARENAS 4 y 7 — ₡ 1.25 En Cinemascope! ¿Qué había tras aquellas aguas congasos? LA TENTACION DEL PANTANO
---	--	---

IMPRESA LATERAL URBINI S.A.
CALLE 27 DE OCTUBRE DE 1959

¡Último día en este cine del espectáculo del siglo!
—PALACE—

3-7 — ₡ 3.00
CINEMASCOPE Y TECHNICOLOR, William Holden, en:
EL PUENTE SOBRE EL RIO KWAI

—CALIFORNIA—
4-6-8 — (Selectivo y Elegante) — ₡ 2.00
VARIEDADES IDEAL
3-7-9 — ₡ 1.50 6.30-8.30 — ₡ 1.50
CINEMASCOPE Y TECHNICOLOR, John Ericson, en:
EMBOSCADA SALVAJE

MODERNO 3-7-9 — ₡ 1.50 El Gran Caruso Mario Lanza. Colores COLISEO 3-7-9 — ₡ 2.00 El soberano de la Selva Johnny Scheffeld. COLON 6.30-8.30 — ₡ 1.25 La verdad siempre duele Stewart Granger.	LIBANO 7-9 — ₡ 1.25 Hombres sin rumbo Kirk Douglas. Cinemascope. ROXY 3-7-9 — ₡ 1.25 6.30-8.30 — ₡ 1.50 Peter Voss, ladrón de Millones O. W. Fischer. Colores. ZAIDA 8 — ₡ 1.25 Diana de Francia Lana Turner. Cinemascope.
---	--

CASTRO 7.30 — ₡ 1.00 Historia de 3 Amores P. Angell Colores	CINEMA 7-9 — ₡ 1.25 8 — ₡ 1.50 P. Voss ladrón de millones O. W. Fisher. C.— Van Hefflin.	RIO 8 — ₡ 1.50 Alarido de Sangre Van Hefflin.
---	--	---

VIERNES 30: EL TUNEL DEL AMOR, con Doris Day—

La Republica

IMPRESO Y EDITADO EN SAN JOSE DE COSTA RICA POR LA

COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE, S. A.

TELEFONOS 1011 y 1014

APARTADO POSTAL 2:30

Gerente-Administrador: Julio C. Forero S.

Jefe de Redacción: Francisco Gumbao.

Jefe de Publicidad: Carlos M^o Jiménez G.

PROBLEMA QUE PARECE INSOLUBLE.

La Ciudad Capital afronta uno de sus más serios problemas: el congestionamiento de vehículos de toda clase. Esta situación puede atribuirse en buena parte a sus estrechas calles, al aumento desmedido de vehículos que año a año llega al país y a la población laboral que día a día afloja a la ciudad, en busca de un efímero mejor ambiente. Este último factor ha motivado un mayor número de autobuses que se desplazan hacia las nuevas zonas residenciales no sólo de San José sino de ciudades inmediatas. Pero el fuerte de las concentraciones de trabajadores, oficinistas, escolares y estudiantes están en el propio corazón de la metrópoli.

El apretujamiento de vehículos que soportan San José y en menor escala otras ciudades, puede también atribuirse, al alto nivel de vida que tiene el costarricense. Su ingreso económico ha permitido a un elevado número de personas de mediana condición, proveerse de su medio de transporte: automóvil, motocicleta, bicicleta y bichimoto, el espécimen motorizado más insostenible. Es lo ha venido a complementarse a los que holgadamente pueden tener dos, tres y más automóviles.

AVENIDAS INADAPTADAS AL MOVIMIENTO.

Mientras tanto, las calles y avenidas continúan con su estrechez sin vislumbrarse las posibilidades de adaptación al auge automovilístico.

histico, especialmente en esta época en que la situación económica de la Municipalidad capitalina no es buena y es a ella, a quien le corresponde la ampliación.

Cuando la Municipalidad anterior inició la ampliación de la Avenida Segunda, surgieron críticas, tal vez inspiradas en arrales tradicionales; pero lo cierto es que el progreso debe estar libre de toda valla. Hoy día la Avenida permite, aunque sea en forma relativa, despejar ciertos trámites; esto han dado una prueba evidente de la necesidad de ampliar calles y avenidas.

67.884 VEHICULOS HASTA 1959

Datos estadísticos suministrados por la Dirección General de Tránsito revelan que en el país existen sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro vehículos motorizados, incluyendo doscientos camioneros. Y las licencias expedidas para conductores ascienden a 85.383. El promedio diario de licencias que expide la Dirección es de 75 a 100.

202 EN 1923.

Según datos obtenidos, en 1923 sólo habían 202 automóviles de servicio particular y público. Hoy día los particulares ascienden a 66.644 y los de servicio público a 1.220 y las calles de 1923 son las mismas de 1959, en cuanto a su ancho.

En ese año 23 habían además 86 coches de servicio público que

Problema que parece insoluble.—Avenidas inadaptadas al movimiento.— 67.884 vehículos hasta 1959.— 202 había en 1923.— Cuando la Municipalidad extendía licencias.— Primer Director del Tránsito.— Primera licencia extendida.— 12 mil movimientos en 10 horas.— La Dirección General del Tránsito.— Grandes almacenes en plena ciudad.— 7 millones de dólares en vehículos el año pasado.— Opinan la Cámara de Transportes y la Dirección de Tránsito

se estacionaban al costado este de lo que fue Plaza de la Artillería, Parque M. Razán, Parque Central y otros lugares. El número de choferes era de sólo 472; hoy son 85.383. Ya en 1924 los choferes eran 638 de los cuales 6 eran mujeres. En esta época el número de mujeres autorizadas para manejar vehículos es elevado; pero no se lleva estadística por sexo.

CUANDO LA MUNICIPALIDAD EXTENDIA LICENCIAS.

Antes de 1935, la Agencia Principal de Policía Municipal, era la encargada de extender los permisos o licencias de "tráfico". Los encargados de examinar a los solicitantes fueron los señores Oscar Valverde y Pablo Esquivel. Esta fue la época en que el gobierno comenzó a darse cuenta del aumento de vehículos y la necesidad de organizar una oficina que asumiera la vigilancia, control y regulación del movimiento automovilístico.

PRIMER DIRECTOR DE TRANSITO.

Fue así como en 1935 se creó la Dirección General de Tránsito nombrándose a don Donato Yglesias como primer Director. La Dirección comenzó a trabajar como dependencia aparte y la reglamentación dispuesta comenzó a organizar la circulación. Posteriormente hubo otros directores y se atribuye al Coronel Oscar Arana, cuando fue Director, las primeras demarcaciones de zonas de estacionamiento que luego han sido extendidas conforme a las necesidades del momento.

EL PRIMER CHOFE.

Don Arturo Germán Solano, aparece como la primera persona que solicitó licencia para conducir vehículo; pero en el registro respectivo no aparece la fecha en que le fue extendida.

Don Vicente Linares Canallas si aparece como el primero que el 9 de Diciembre de 1912 se inscribió como chofer. Quizás a la informal organización que existía en las oficinas respectivas, se debe el que no haya información concreta que determine quién fue el primer chofer que obtuvo su licencia.

12 MIL MOVIMIENTOS EN 10 HORAS.

La Dirección de Tránsito ha comprobado que en San José las avenidas 8 y 7 y las calles 11 y 12 tienen un promedio de doce mil movimientos en diez horas; es decir, el movimiento de los vehículos en esos sectores.

LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO.

La Dirección General de Tránsito



sito es un organismo al que, en realidad, no se presta la debida atención de conformidad con las actividades que le corresponden y la atención que el público requiere.

Su personal, incluyendo desde el Director hasta el portero, es de 151 empleados. Sin embargo, tiene inspectores en Cartago, Alajuela, Limón, Puntarenas, Ciudad Quezada, Naranjo, San Isidro del General, San Ramón, Turrialba y Golfito, porque el movimiento así lo exige. Quiere decir que no dispone del personal necesario para destacarlo en la propia capital, donde la exigencia es imperiosa.

Para la movilización de inspectores sólo dispone de 9 motocicletas, dos jeeps y una ambulancia. Los inspectores prestan servicio hasta por diez horas en una esquinilla y su sueldo mensual es uno de los más reducidos: \$ 450.00 por mes. De estos \$ 450 se les rebaja Seguro Social y otros porcentajes. Los que están en las provincias no tienen con qué movilizarse cuando ocurre algún accidente; pero el público atribuye la ausencia a decisión o negligencia. Mientras tanto, las infracciones diarias tienen un promedio de 150, de las que generalmente unas 20 o 25 son fatales. Esta falta de personal motiva el enorme rezago de placas que no son adquiridas por los interesados para su renovación, correspondiendo estas a vehículos que no están por varias circunstancias, al alcance del control de los inspectores.

GRANDES ALMACENES EN PLENA CIUDAD.

No sólo el aumento de la población, sino el crecimiento y el excesivo número de vehículos ha venido a provocar una seria situación en el movimiento motorizado.

do, sino que se atribuye también a los grandes comercios ubicados en el seno de la ciudad, que obstruyen rutinariamente el tránsito con sus camiones que transportan la mercadería. Debido al auge del comercio, muchos de estos medios de transporte tienen carrocerías sumamente grandes y, agregando a esto el estacionamiento de automóviles, hacen que la circulación sea lenta; y como no hay ley que determine medidas por las que estas están de acuerdo con las capacidades del motor, resulta que cada día será mayor el problema.

Todo esto se confabula para convertir a San José en una ciudad asfáltica por lo estrecho de sus avenidas y calles; y siendo por ahora imposible ensanchar las principales, no quedará otra alternativa que llegar a la regulación paulatina del estacionamiento de autobuses y camiones de carga, evitando así las "presas" que constantemente se producen en el centro y desde luego un mejor servicio para los miles de trabajadores que convergen a la capital dedicados a distintas actividades.

IMPORTACION DEL AÑO PASADO: 7 MILLONES DE DOLÁRES.

A pesar de la angustiosa situación en que se movilizan los automóviles, camiones, autobuses, bicicletas y otras máquinas, el país importa el año pasado siete millones de dólares y nueve mil noventa y dos dólares, correspondientes a 3.888 unidades motorizadas que importó. Sin perspectivas de ampliar las calles y con tantos tan angustiosos a los peatones no les quedará otra alternativa que tomar un seguro de vida por... muerte accidental.

Mayor Quesada:

HAY VARIOS PLANES...



la separación de los vehículos de distinta modalidad. Es decir tener vías para vehículos grandes y lentos (autobuses) y para livianos.

Creo que iniciaremos esto antes del fin de año; pero hemos tomado muy en cuenta el mayor beneficio para los usuarios. Esto, desde luego, vendrá a acortar la distancia, movilización más libre y el servicio tendrá que ser mejor.

Lo de las casetas está incluido dentro del plan. Esta instalación regulará al público de la lluvia y del sol cuando espere el autobús.

El estacionamiento de los 20 minutos ha sido beneficioso y aunque al principio no pocos protestaron, hoy día se han dado cuenta de sus ventajas. El mismo comercio nos ha solicitado establecerlo en otras zonas y creo que dentro de uno o dos meses se habrá implantado el sistema de unas dos o cuatro cuadras más.

El caso de los carreteros puede decirse que prácticamente está solucionado. Estamos gestionando con la Banca Nacional para ver de qué manera podría formarse una cooperativa para facilitar a los carreteros la forma de proveerse de un pick up, pues sería injusto privarlos de la noche a la mañana de su único medio de trabajo. Por otra parte, que el Estado adquiriera los carretones.

En gran número, el público es avaro a las disposiciones del Tránsito; pero es evidente que se hace necesaria alguna divulgación al respecto. Espero establecer en 1960 la Oficina de Educación Vial, para una campaña permanente a fin de reducir hasta donde sea posible los numerosos accidentes que ocurren.

El número de motocicletas para movilizar los inspectores es sumamente reducida en esta época; pero el año próximo será de 30, es decir 21 unidades más. También se mejorará la parte administrativa en sus métodos y procedimientos y para esto hemos contado con la colaboración del Instituto Nacional de Seguros. Todo tiende a coordinarse con el plan global para llegar al descongestionamiento, al menos de las principales vías de la capital y en especial lo que se relaciona con el transporte de pasajeros que en determinadas horas es un problema sumamente serio.

Arnoldo Acosta:

REAJUSTE DE TARIFAS

El Presidente de la Cámara Nacional de Transportes, don Arnoldo Acosta, al interrogarle sobre el mismo problema, manifestó: "La Cámara ha contemplado en distintas ocasiones el caso. En su oportunidad se dirigió a las cámaras de Comercio, Industrias, Ministerio de Gobernación y de Educación Pública, exponiéndole el estudio de un escalonamiento de las horas de entrada y salida de los trabajos y de las escuelas, del área central, ya que las horas de mayor movilización son las comprendidas entre las 7 y 9 y 11 y 12 de la mañana."

También sería necesario regular el movimiento de los camiones de carga en el área central así como la recolección de basuras, que podría hacerse en horas de la noche.

En cuanto a las estaciones terminales, me parece que solucionarían la situación parcialmente; pero la ubicación de estas no debería hacerse, hasta tanto no se construya la carretera de circunvalación recomendada por la OPAM, para determinar cuáles son los lugares de mayor concentración de usuarios de manera que no se perjudique al público.

"Las quejas por el mal servicio? Bueno eso es un reflejo de lo que la Cámara ha expuesto en distintas ocasiones. El mantenimiento de las unidades demanda fuerte gasto, incluyendo el placer del público en dafar asientos, tapicería, etc. Y si ahora incluimos el 13º mes y el alza de impuestos que se menciona para equilibrar los gastos nacionales, tendremos que ir a un reajuste de tarifas."

Nosotros estamos dispuestos a colaborar como lo hemos hecho, con la Dirección General de Tránsito, las disposiciones que tomen para el descongestionamiento de las vías, estamos de acuerdo en aceptarlo, pero es indispensable que se facilite al público la movilización a su trabajo. Mientras la Dirección del Tránsito no lo disponga, nosotros nada podemos hacer."